



PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2018-2021



UNIVERSIDAD DE COLIMA



UNIVERSIDAD DE COLIMA



PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

2018-2021

MTRO. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA
Segundo Periodo Rectoral
2017 - 2021



UNIVERSIDAD DE COLIMA



© Universidad de Colima, 2017

Avenida Universidad 333
C.P. 28040, Colima, Colima, México
<http://www.ucol.mx>

Derechos reservados conforme a la ley
Impreso en México | *Printed in Mexico*

Comité Institucional para la Planeación y Evaluación de la Universidad de Colima

José Eduardo Hernández Nava
Rector

Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño
Secretario General

Martha Alicia Magaña Echeverría
Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional

José Luis Ramírez Domínguez
Secretario Técnico de la Universidad

Carlos Eduardo Monroy Galindo
Coordinador General de Docencia

Alfredo Aranda Fernández
Coordinador General de Investigación Científica

Fernando Sánchez Cárdenas
Coordinador General de Extensión

Lourdes Galeana de la O
Coordinadora General de Tecnologías de la Información

Vianey Amezcua Barajas
Coordinadora General de Comunicación Social

Juan Carlos Vargas Lepe
Coordinador General Administrativo y Financiero

Edna Irela Velázquez Chávez
Delegada de Manzanillo

Rogelio Pinto Pérez
Delegado de Tecomán

Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez
Delegada de Colima

Adrián López Virgen
Delegado de Coquimatlán

Sergio Wong de la Mora
Delegado de Villa de Álvarez

Lourdes Cárdenas Rodríguez
Contralora General

Miguel Ángel Zamora Preciado
Tesorero General

Invitados especiales

Celso Armando Ávalos Amador
Director General de Recursos Humanos

Genoveva Amador Fierros
Directora General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica

Crescencio Rico Macías
Secretario de Oficialía de Partes de Rectoría

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
ANÁLISIS DEL CONTEXTO.	13
Contexto internacional	13
Contexto nacional	18
Contexto estatal	27
Conclusiones	29
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	33
Eje de formación académica de calidad	33
Cobertura educativa	33
Mejora de la calidad educativa	36
Servicios de apoyo a estudiantes	37
Desarrollo académico.	38
Eje de corresponsabilidad con el entorno	40
Extensión y vinculación universitaria.	40
Eje de gobierno y gestión responsable	41
Internacionalización	43
Calidad de vida	44
PERSPECTIVA INSTITUCIONAL ESTRATÉGICA.	47
Misión.	49
Visión 2030	49
A. Eje académico	50
B. Eje organizacional	50
Valores.	51
Políticas	52
Políticas para los procesos de planeación y toma de decisiones	52
Políticas para el eje académico	53
Políticas para el eje organizacional	54
POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO	59
Objetivos estratégicos	59
Objetivos transversales.	60

PROGRAMAS SECTORIALES63
Sistema Educativo de la Universidad de Colima	64
Investigación en la Universidad de Colima	69
Extensión universitaria.	73
Gestión institucional	78
Internacionalización de la Universidad de Colima	81
Universidad digital.	87
Calidad de vida	90
ESTRATEGIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PIDE 2018 - 202197
Factores de viabilidad del PIDE y sus programas sectoriales	97
Ejecución del PIDE y sus programas sectoriales	99
Monitoreo y evaluación del PIDE 2018-2021 y sus programas	100
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	105
GLOSARIO DE DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS UNIVERSITARIOS	107

PRESENTACIÓN

El inicio de un nuevo periodo rectoral es la mejor oportunidad para revisar los resultados alcanzados y establecer la ruta que guíe las acciones hacia el logro de la visión institucional en los siguientes cuatro años, tal como se propuso en el Programa de Gobierno Universitario 2017-2021. Con esta finalidad, diseñamos el Plan Institucional de Desarrollo 2018-2021 (PIDE), instrumento que precisa los objetivos institucionales, políticas, estrategias, líneas de acción y prioridades para el desarrollo integral y sustentable de la Universidad de Colima.

En su conformación, se requirió la participación de la comunidad universitaria, de acuerdo con las funciones establecidas para cada sector: funcionarios, trabajadores, profesores, directores de planteles y estudiantes, quienes reflejaron sus aspiraciones y compromisos en el nivel estratégico.

La propuesta para la elaboración del PIDE 2018-2021, aprobada por el Comité Institucional para la Planeación y Evaluación, comprendió cuatro momentos de reflexión para la acción, partiendo de: 1) la integración de la visión institucional; 2) La planeación intermedia que incluye los programas sectoriales según las funciones de la UdeC y los programas especiales de carácter transversal; 3) Los programas de mejora, con duración de dos a cuatro años, a cargo de dependencias específicas y 4) El Programa Operativo Anual (POA), que define las acciones que en cada dependencia debemos ejecutar para contribuir al logro de la visión universitaria y el PIDE.

Son los planteles y dependencias los responsables de integrar los planes de mejora, con propuestas orientadas al incremento de la calidad educativa, en concordancia con los lineamientos del PIDE. Por lo que respecta a los bachilleratos, escuelas y facultades, tendrán que considerar las políticas de evaluación, fortalecimiento y reconocimiento de la calidad externas como el Sistema Nacional de Bachillerato, CIEES, COPAES, CONACYT y los proyectos de fortalecimiento de la calidad convocados por la SEP.

En cada una de estas acciones radica el éxito del trabajo institucional, por tanto, ponemos a disposición de los universitarios la estructura general del PIDE 2018-2021 y sus programas sectoriales y transversales, que serán el insumo principal en sus actividades de planeación para la mejora que deberán elaborarse una vez que el PIDE sea aprobado por el Consejo Universitario y así, con su trabajo comprometido, podamos obtener, en colaboración y unidad, los mejores resultados.

Mtro. José Eduardo Hernández Nava
Rector

Diciembre de 2017

Análisis del contexto



ANÁLISIS DEL CONTEXTO

En las primeras décadas del siglo XXI, la educación superior en México y el mundo, enfrenta retos sin precedente por los efectos de la globalización, la importancia otorgada al conocimiento como el principal motor del desarrollo (en sus esferas social, económica y ambiental), la revolución de la información y la comunicación y, desde luego, los efectos de estos cambios y el resto de las actividades humanas en el medio ambiente.

Por la trascendencia de estos elementos y las importantes transformaciones que la educación superior está viviendo en el mundo actual, en el presente apartado se hace una breve revisión del contexto internacional, nacional y estatal en el que se desenvuelve la Universidad de Colima y, por tanto, a la sociedad a la que rinde cuentas.

Contexto internacional

De acuerdo con el Banco Mundial (2003), los países en desarrollo y transición tienen una tarea doble: por un lado, experimentan una necesidad urgente de superar los problemas relacionados con la cobertura, equidad, calidad y gobernabilidad de la educación superior y, por el otro, estos países, lo mismo que los industrializados, están expuestos a los nuevos desafíos que impone la construcción tanto de economías basadas en conocimiento, como de sociedades democráticas, por lo que resulta necesario adaptar y modelar los sistemas de educación superior de modo tal que respondan a la combinación de los viejos y nuevos desafíos.

Estos desafíos se traducen también en oportunidades, según lo reconocen organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), pues en el presente, la educación superior permite la producción y uso de conocimiento, promueve las prácticas de aprendizaje permanente que requieren las personas para actualizar sus conocimientos, habilidades y el desarrollo de las competencias y valores, ejerciendo una influencia central en la construcción de las sociedades democráticas, las economías del conocimiento y la construcción de un mundo más justo, pacífico y sostenible.

Uno de los documentos de referencia para la educación superior en los tiempos actuales es el publicado por la UNESCO, como producto de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009, denominada La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, celebrada en París en julio de ese año y en la que se plantearon los postulados siguientes:

1. La educación superior, en tanto bien público, es responsabilidad de todas las partes interesadas, en particular de los gobiernos.
2. Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.
3. Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos.
4. La educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.
5. Existe la necesidad de lograr más información, apertura y transparencia en lo tocante a las diversas misiones y actuaciones de cada establecimiento de enseñanza.
6. La autonomía es un requisito indispensable para que los establecimientos de enseñanza los puedan cumplir con su cometido gracias a la calidad, la pertinencia, la eficacia, la transparencia y la responsabilidad social (UNESCO, 2009, pp. 2 y 3).

La UNESCO mantiene la postura asumida en la primera conferencia de educación superior (1998) en cuanto la necesidad de mejorar el acceso, garantizar la pertinencia y calidad de la educación, así como en el aseguramiento de la equidad, para que los estudiantes obtengan buenos resultados y concluyan con éxito sus estudios.

El acceso, equidad, pertinencia y calidad de la educación son condiciones necesarias para alcanzar los objetivos de educación para todos (EPT), por lo que se convierten en los retos más importantes de la educación superior. Estos elementos, desde luego pasan por la incorporación de enfoques orientados al aprendizaje, el uso intensivo y sistemático de las TIC, la capacitación del personal docente y administrativo para desempeñar las nuevas funciones de las instituciones y sus sistemas de enseñanza aprendizaje.

A ello se agrega la necesidad de implementar estrategias nacionales e institucionales de regulación y garantía de la calidad como pautas de evaluación, así como el establecimiento de una cultura de la calidad en las instituciones, donde los criterios reflejen los objetivos globales de la

educación superior, incluyendo el cultivo del pensamiento crítico e independiente y la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida. Adicionalmente, la sociedad del conocimiento exige, de acuerdo con la UNESCO, una diferenciación cada vez mayor de funciones de los sistemas y establecimientos de educación superior con polos y redes de excelencia investigadora, innovaciones en materia de enseñanza y aprendizaje, y nuevas estrategias al servicio de la comunidad.

Al respecto, según la Declaración de la UNESCO (2009. pp. 4 y 5), la cooperación internacional en educación superior debe “basarse en la solidaridad y el respeto mutuos y en la promoción de los valores del humanismo y el diálogo intercultural”; en este proceso, las instituciones de educación superior del mundo, como parte de su responsabilidad social, deberían “contribuir a reducir la brecha en materia de desarrollo mediante el aumento de la transferencia de conocimientos y encontrar soluciones comunes para fomentar la circulación de competencias y mitigar las repercusiones negativas del éxodo de competencias. En estos procesos, las iniciativas conjuntas de investigación y los intercambios de alumnos y personal docente promueven la cooperación internacional, la colaboración multilateral y multicultural.

En el campo de la investigación, la UNESCO (2009), señala que “los establecimientos deberían buscar nuevas formas de aumentar la investigación y la innovación mediante iniciativas conjuntas de múltiples copartícipes entre el sector público y el privado, que abarquen a las pequeñas y medianas empresas” (p. 5) y, considerando el reto que representa equilibrar la investigación básica con la aplicada, se recomienda que “Los sistemas de investigación deberían organizarse de manera más flexible con miras a promover la ciencia y la interdisciplinariedad, al servicio de la sociedad (p. 5). Así como que los “establecimientos de enseñanza superior deberían buscar esferas de investigación y docencia capaces de abordar los asuntos que atañen al bienestar de la población y crear bases sólidas para la ciencia y la tecnología pertinentes en el plano local” (p. 6).

Además, señala la necesidad de que los estados miembros elaboren políticas y estrategias con el fin de “mantener y, si fuera posible, aumentar la inversión en el sector de la educación superior para apoyar en todo momento la calidad y la equidad y fomentar la diversificación, tanto en la prestación de servicios de enseñanza superior como en los medios de financiarla; garantizar las inversiones adecuadas en la educación superior y la investigación, en sintonía con las necesidades y expectativas crecientes de la sociedad” (p. 7).

Así, en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009, se establecieron los acuerdos y compromisos que las universidades del mundo deberían asumir para el siglo XXI:

- Acceso, equidad y calidad.
- Internacionalización, regionalización y mundialización.
- Aprendizaje, investigación e innovación.
- Responsabilidad social de la educación.

A estas propuestas se articulan las establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en la Cumbre de las Naciones Unidas (Nueva York, 2015), derivada del análisis de las condiciones del entorno socioeconómico, político y cultural del mundo, la cual orienta

los esfuerzos de las naciones para poner fin a la pobreza, el hambre, combatir las desigualdades, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos, así como crear las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible, inclusivo, y sostenido.

Dicho documento retoma la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos del Milenio, entre otros, con el fin de generar una propuesta específica de Educación para el Desarrollo Sostenible, a partir de una visión de futuro y de cambio considerando tres dimensiones: económica, social y ambiental, que contempla para el año 2030 un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo a una educación de calidad en todos los niveles, a fin de que todas las personas, especialmente quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, cuenten con un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades y una participación activa en el desarrollo de la sociedad.

La Agenda 2030 plantea, como uno de los objetivos para el desarrollo sostenible (O.4), “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, y establece diez metas, las cuales se han convertido en un referente obligado.

De este objetivo surge el programa de acción mundial denominado Educación para el Desarrollo Sostenible, que se plasma en la Declaración de Incheon (2015), el cual señala que pretende lograr “un mundo en el que todos tengan la posibilidad de beneficiarse de la educación y de adquirir valores, las conductas y los modos de vida indispensables para conseguir un porvenir viable y una transformación social positiva”. Su meta es “generar e intensificar iniciativas en todos los ámbitos de la educación y el aprendizaje a fin de acelerar los avances hacia el logro del desarrollo sostenible; para ello se busca: 1) integrar el desarrollo sostenible en la educación y 2) integrar la educación en el desarrollo sostenible.

Dicho programa persigue dos objetivos:

1. Reorientar la educación y el aprendizaje para que todas las personas tengan la oportunidad de adquirir conocimientos, competencias, valores y actitudes con los que puedan contribuir al desarrollo sostenible.
2. Fortalecer la educación y el aprendizaje en todos los programas, agendas y actividades de promoción del desarrollo sostenible (UNESCO 2014. Hoja de Ruta).

En este mismo tenor las metas que se plantean en la Declaración de Incheon (2015) formulada por la UNESCO, establece como prioridades :

- a) Procurar que los estudiantes de nivel medio superior concluyan una formación integral, equitativa y de calidad, con resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- b) Facilitar el acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación profesional de calidad.

- c) Asegurar el desarrollo de competencias técnicas y profesionales que permitan acceder al empleo y el emprendimiento.
- d) Avanzar en la eliminación de disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a la formación técnica y profesional para las personas vulnerables, incluidas aquellas con discapacidad, los pueblos indígenas y los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad.
- e) Asegurar que los estudiantes de media superior y superior, adquieran conocimientos y desarrollen competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible, estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- f) Avanzar en la adecuación de los espacios físicos e instalaciones universitarias, para la atención de las necesidades de las personas con discapacidad y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- g) Avanzar en la formación y actualización docente, para crear (aumentar) capacidades entre los educadores para impartir más eficazmente la educación para el desarrollo sostenible.

Como se puede apreciar, los cambios sociales, políticos, económicos y culturales en el mundo entero, muestran a lo largo del presente siglo ritmos diversos y exigentes. Dichos cambios han acelerado las preocupaciones de las instituciones de educación superior, particularmente de las universidades, sobre su responsabilidad social en la producción, transmisión y extensión del conocimiento que debe estar al servicio de la construcción de una sociedad más justa y sostenible, así como para atender los desafíos inaplazables que se le plantean, especialmente los relacionados con el desarrollo sostenible.

Desde esta óptica, en el mundo actual la educación superior se encuentra inmersa en un entorno global de cambio acelerado, donde el conocimiento es considerado un factor clave del desarrollo, como el valor predominante de la ventaja competitiva, observándose que la abundancia de recursos naturales o de mano de obra barata son cada vez menos importantes contra la ventaja comparativa de la innovación técnica, el uso del conocimiento o una combinación de ambos, al grado de que en la actualidad, el crecimiento económico es considerado como un proceso de acumulación tanto de conocimientos, como de capital.

Así mismo, la globalización, la disminución de los costos de comunicación y transporte y la apertura de las fronteras políticas (al menos como una tendencia general) han facilitado la movilidad del recurso humano más capacitado, lo que produce, de hecho, un mercado global del capital humano, donde los individuos mejor educados tienen mayores posibilidades de participar.

Por su parte, el progreso científico y tecnológico ha producido un efecto significativo en la educación superior. Las innovaciones en informática y telecomunicaciones están revolucionando

la capacidad para transmitir datos, eliminando casi por completo la distancia física como barrera para la comunicación y como factor de competitividad económica. De manera simultánea, se ha acelerado la producción, uso y divulgación del conocimiento.

Ahora bien, para la educación superior las tecnologías de la información y comunicación (TIC) son vitales por su potencial para: 1) agilizar y reducir las tareas administrativas y en general, hacer más eficiente el manejo de las instituciones; 2) ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación en todos los niveles; y 3) ampliar significativamente el acceso a la información y las bases de datos. Por ello, las TIC, de acuerdo con los expertos del Banco Mundial (2003), han generado dos desafíos para la educación: lograr la integración adecuada de estas tecnologías dentro de las instituciones y los sistemas educativos y, garantizar que las nuevas tecnologías propicien el acceso y la equidad, así como mayores oportunidades educativas para el mayor número de población y no sólo para los privilegiados desde el punto de vista tecnológico.

En conclusión, se están presentando cambios en la dinámica social y política, entre ellos destacan los asociados a la transición democrática en diversas regiones del mundo, la gestión pública, la rendición de cuentas, el respeto a los derechos humanos, el surgimiento de organizaciones civiles como interlocutores legítimos en entornos cada vez más plurales.

Desde luego, a pesar de los avances es palpable la persistencia de conflictos, entre ellos, el aumento de la pobreza, la creciente desigualdad económica, el aumento de los niveles de criminalidad y corrupción, problemas de salud emergentes y factores de riesgo para la salud en aumento.

Estas modificaciones al contexto, desde luego afectan a la educación superior, resaltando su importancia como pilar para la cohesión social, la apertura de foros de diálogo público y del debate abierto, a lo que se agrega que, al asegurar un acceso equitativo a las oportunidades de educación superior, es elemento importante para aliviar las desigualdades y los problemas sociales.

Contexto nacional

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su Programa Sectorial de Educación, la educación de calidad tiene la mayor importancia para el desarrollo político, social, económico y cultural de México; por ello, además de lo planteado para la educación básica. Dicho documento señala que la educación media superior plantea retos de gran magnitud, uno de ellos es la obligatoriedad de la misma, lo que incide en cobertura educativa y, al mismo tiempo, en una reducción del abandono escolar en este nivel, por lo que la meta de cobertura planteada es del 80% para el 2018.

En el caso de la educación superior, los planteamientos nacionales establecen que debe estar orientada al logro de las competencias que se requieren para el desarrollo democrático social y económico del país y, al interior de las instituciones se deberá fortalecer el trabajo académico, la investigación y la oferta educativa pertinente en áreas prioritarias para el desarrollo regional y

el nacional. Todo ello, con pleno respeto a la autonomía y a la libertad de pensamiento que debe caracterizar a la educación superior.

Además, se señala que en la tarea educativa, que es responsabilidad de todos, se deberá beneficiar a todos los grupos de la población, de ahí la importancia de fortalecer el principio de inclusión y garantizar una educación integral, la cual es un derecho humano y un mandato del artículo 3º constitucional.

Por lo anterior, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo buscan: 1) Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad; 2) Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo; 3) Ampliar el acceso a la cultura como medio para la formación integral de los ciudadanos; 4) Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud y 5) Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

En este sentido, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, derivado del Plan Nacional de Desarrollo, establece seis grandes objetivos; de ellos, podemos señalar, por sus implicaciones para el PIDE, los siguientes:

- Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México.
- Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa.
- Objetivo 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- Objetivo 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Asimismo, los datos presentados en el anexo Estadístico del 4º Informe del Gobierno de la República señalan que, en el periodo escolar 2015-2016, la cobertura nacional en educación media superior estimada fue del 74.2% y para el Estado de Colima del 77.6%, mientras que en educación superior se registra un 37.1% para la nacional y 42.1% para Colima en el mismo periodo escolar. A nivel nacional, ambos valores se ubican ligeramente por debajo de la meta 2018 que es del 80% (media superior) y 40% (superior) y Colima registra valores por arriba de la media nacional y en el caso del nivel superior, por arriba de la meta propuesta para el 2018. Sin embargo, la cobertura en educación media superior y superior sigue siendo un reto nacional, sobre todo si se compara con los países más desarrollados.

A continuación se presentan tablas con datos a nivel nacional de educación media superior y educación superior, que permiten comparar la evolución de ambos niveles en los últimos diez años, en cuanto a planteles y matrícula.

Comparativo de indicadores nacionales de educación media superior, por tipo de control

Tipo de control	Escuelas de Media Superior			Matrícula de Media Superior*		
	2006	2016	Variación %	2006	2016	Variación %
Federal	1,217	1,865	53.2	930.3	1,152.9	23.9
Estatal	5,123	11,785	130.0	1,309.6	2,447.2	86.9
Particular	4,356	6,339	45.5	684.9	915.2	33.6
Autónomo	589	1,010	71.5	466.8	620.1	32.8
TOTAL	11,285	20,999	86.1	3,391.6	5,135.4	51.4

Fuente: Anexo Estadístico del 4º Informe de Gobierno de la República.

*Matrícula en miles.

Como se puede apreciar, el número de planteles de educación media superior registrados en 2016 creció un 86.1%, en comparación con los reportados en 2006, con un mayor crecimiento en planteles con sostenimiento estatal. La matrícula por su parte aumentó el 51.4%, siendo las de control estatal las que reportan el incremento más significativo, en el periodo señalado.

Comparativo de indicadores nacionales de educación superior, por tipo de control

Tipo de control	Escuelas de Superior - Licenciatura			Matrícula de Superior - Licenciatura*		
	2006	2016	Variación %	2006	2016	Variación %
Federal	234	224	-4.3	346.5	475.4	37.2
Estatal	397	643	62.0	233.9	721.9	208.6
Particular	1,739	2,672	53.7	717.0	955.8	33.3
Autónomo	825	870	5.5	932.9	1,292.1	38.5
TOTAL	3,195	4,409	38.0	2,230.3	3,445.2	54.5

Fuente: Anexo Estadístico del 4º Informe de Gobierno de la República.

*Matrícula en miles.

En el caso del nivel superior, los datos registrados en el mismo periodo muestran un incremento del 38% en el número de planteles, principalmente a expensas de las instituciones de sostenimiento (control) estatal y las particulares, mientras que la matrícula aumentó en 54.5%. Nuevamente los planteles de sostenimiento estatal son los que registran el mayor aumento. Recordemos que en este periodo se ha dado un importante incremento de instituciones de sostenimiento o control estatal, como son las universidades tecnológicas, politécnicas e interculturales.

Otros datos que cabe señalar son los referidos al Índice de incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato que en 2016 registró el 41.3% y la meta planeada para 2018 es del 50%, mientras que en educación superior el porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad, se reportó el 45.9% para 2015 (pues no existe registro en 2016) y la meta esperada para 2018 es del 72%. En este rubro cabe destacar que la línea base para el indicador es de 61.7% y fue la registrada para el ciclo 2012-2013, es decir, el valor disminuyó 15.8 puntos porcentuales en comparación con la línea base.

En investigación, a nivel nacional se reporta un valor promedio de 0.90 investigadores por cada 1,000 personas de la Población Económicamente Activa (PEA), siendo la meta para 2018 alcanzar el 1.20. Mientras que el índice de capacidades científicas y de innovación (que mide las capacidades con las que cuentan cada una de las 32 entidades federativas en términos de capital humano de alto nivel, desarrollo científico en investigación de frontera y temas relevantes para la región e innovación con impacto empresarial), en Colima fue calculado en 7, para la línea base registrado en 2007; como meta para el 2018 se estableció el 15, y el valor alcanzado en 2016 fue de 11, según lo registrado en el Anexo estadístico del 4º Informe de Gobierno de la República.

De acuerdo con el Anexo Estadístico en mención, el número de académicos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores en los últimos diez años (2006-2016) pasó de 12,096 a 25,072, es decir, un incremento del 107.3%, como se aprecia en la siguiente tabla, principalmente a expensas de los candidatos y los ubicados en el Nivel I.

En el caso de Colima, el valor registrado en el Anexo estadístico es de 162 investigadores en el SNI para 2006 y 200 para el 2016, lo que representa un incremento del 23.5% en el periodo señalado.

Investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores por nivel. 2006-2016					
Año	Candidatos	Nivel I	Nivel II	Nivel III	TOTAL
2006	2,109	6,558	2,306	1,123	12,096
2016	5,044	13,708	4,222	2,098	25,072
Variación %	139.2	109.0	83.1	86.8	107.3

Fuente: Anexo Estadístico del 4º Informe de Gobierno de la República.

En el rubro de ciencia y tecnología, un dato importante es que el número de patentes solicitadas y concedidas pasó de 15,500 registradas en 2006 a 18,071 en 2016, es decir un incremento del 16.5% en diez años.

De acuerdo con los expertos en planeación global, a nuestro país le falta articular las cadenas de valor del conocimiento que empiezan por la educación superior, pasan por la ciencia y la tecnología (CyT), necesarias para la innovación y culminan en la creación de riqueza y empleos bien remunerados, es decir, bienestar general, gobernabilidad, recaudación fiscal y seguridad social. Es importante destacar que el principal acuerdo alcanzado en 2004 por los miembros de la Comisión Inter-Americana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) y de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se refiere a la importancia fundamental de que los países de la región incorporen la CyT como motor de su estrategia de desarrollo económico.

Es de reconocer que si bien en el futuro cercano se contará con un nuevo Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024), las metas de cobertura para educación media superior y superior, seguramente se plantearán con valores superiores a los establecidos para 2018 (80% para media superior y 40% para superior), la obligatoriedad de la educación media superior se mantendrá y, desde luego, la premisa de la educación de calidad, para todos los niveles educativos, por lo que en esencia, la política nacional en educación esperamos, se mantenga y se redoblen esfuerzos

orientados a la mejora continua. De igual manera se espera que las expectativas de crecimiento se mantengan para el ámbito de la ciencia y la tecnología.

Al respecto, la ANUIES identifica cinco tendencias de la sociedad y la educación superior que se considera forman parte del entorno y, por ende, incidirán en el cumplimiento de la misión de dicha organización y, desde luego, de las instituciones educativas, ellas son:

- **Sociedad del conocimiento:** que presenta importantes desafíos a los países, incluido México, para avanzar de manera acelerada en el uso social del conocimiento científico, humanístico y tecnológico, en todas las esferas de la actividad humana y para beneficio de toda la población (ANUIES, 2016, p. 18). La ANUIES (2016, p. 20), concluye que “el avance desigual entre los países industrializados y los países en desarrollo, la apropiación privada del conocimiento y su mercantilización, conllevan el riesgo de ampliar aún más las brechas educativas, científicas y tecnológicas entre países y al interior de éstos. Éste es uno de los principales retos que habrá que encarar para impulsar el desarrollo del país con equidad social”.
- **Globalización y desarrollo local:** Estos conceptos, claramente asociados al de sociedad de conocimiento, hacen referencia, principalmente, a la interdependencia mundial relacionada con los usos del conocimiento, enmarcados por la globalización económica y la liberación de los mercados. Contexto en el que se desenvuelven las instituciones de educación superior mexicanas y, de acuerdo con la ANUIES (2016, p. 20), “el reto para las IES es contribuir, a través de sus funciones académicas, a la mayor competitividad de la economía mexicana en el mundo, con una inserción más favorable en el proceso de globalización, atendiendo las demandas y necesidades nacionales y locales”. Para ello, dicho organismo considera que la pertinencia de los programas educativos y la responsabilidad social de las universidades requieren de combinar la visión global y la acción local para contribuir a la solución de problemas sociales y económicos, lo que requiere de su participación activa en la mundialización del conocimiento y la formación de personas calificadas con estándares internacionales para atender las necesidades que se presentan a nivel local (Op., cit, pp. 20-21).
- **Masificación y universalización de la educación superior:** La ANUIES, en su Plan de Desarrollo, señala que los procesos de desarrollo de los países se acompañan de la creciente demanda de ingreso a la educación superior, que se aprecia en tres etapas: élite (menos del 15%), masas (entre el 15 y 30%) y la universal (+50%). Ante este fenómeno, en México se tiene un bajo nivel de cobertura que no favorece el desarrollo del país y el bienestar social de la población y aunado a ello, existen brechas de cobertura por región y por entidad federativa. Sin embargo, se estima que en los próximos 15 años se incrementará la demanda de ingreso

a la educación superior como resultado de la obligatoriedad de la educación media superior y su universalización para el 2021, así como la disminución del abandono en ese nivel y la transición hacia la educación superior. La ANUIES considera que un escenario deseable para el 2030 es que México haya entrado de lleno a la fase de universalización, con una tasa bruta de cobertura del 65% y una disminución notable de las brechas estatales. Desde luego, un sistema de educación superior de mayores dimensiones, con oferta más diversificada y con mayor equidad, planteará nuevos retos para todos los subsistemas de sostenimiento público y particular (ANUIES, 2016, p. 23).

- **Cambios en el trabajo:** En este rubro, la ANUIES señala que se estima que en los próximos años continuará la inestabilidad económica a nivel mundial que incidirá de manera desfavorable en la economía del país y difícilmente se remontarán las bajas tasas de crecimiento observadas recientemente; las nuevas modalidades de trabajo ganarán terreno a las tradicionales, sumado a que las condiciones para la incorporación al trabajo serán cada vez más inciertas; aunado a ello, el incremento en la tasa de cobertura, agudizará el desequilibrio entre oferta y demanda de profesionales. Por ello, se plantean como retos para las universidades y el sector económico del país, la necesidad de fortalecer los programas de vinculación con los sectores productivos y fomentar aquellas fuentes de trabajo que descansan en el emprendimiento, el talento y la innovación. Adicionalmente, la globalización, llevará a una mayor competencia entre los egresados de las instituciones de educación superior mexicanas y de otros países para ocupar empleos que requieren altas calificaciones, lo que exigirá habilidades para el aprendizaje permanente y para la reconversión ocupacional (2016, pp. 23-24).
- **Nuevos modelos educativos:** Para la ANUIES, la incorporación de los egresados de la educación superior en los mercados del empleo y en el desarrollo económico, social y político del país, estará cada vez más asociada no sólo al nivel educativo formal sino a la calidad de la formación recibida. Agregando que, si bien los egresados de la educación superior tendrán mejores condiciones para la inserción laboral con respecto a quienes tienen menor escolaridad, deberán contar con una formación que les permita desarrollar habilidades intelectuales genéricas imprescindibles para el ejercicio profesional y el aprendizaje a lo largo de la vida: creatividad e innovación; aptitudes para resolver problemas, capacidad de adaptación a múltiples actividades; manejo de las tecnologías de información y comunicación; formación para el trabajo en equipo, el emprendimiento y el liderazgo, además del dominio de otros idiomas. Para ello, los modelos educativos deberán transitar de la visión de pasado a un enfoque de futuro; de la premisa de estabilidad de los entornos educativos a la de dinamismo y cambio constante; de la idea de permanencia de los saberes a la aceptación de su rápida obsolescencia;

del abordaje disciplinario y rígido al enfoque interdisciplinario para la solución de problemas complejos; de la rutina a la creatividad e innovación; de la enseñanza y el aprendizaje sólo en el aula al aprendizaje en múltiples espacios, vinculado a la solución de problemas de su entorno (2016, pp. 24-25).

Adicionalmente, en este rubro, la ANUIES señala que: “en los próximos años se acelerará la conversión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a Tecnologías para Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en los espacios, tanto presenciales como abiertos y a distancia; se modificará la concepción rígida y disciplinaria de los programas educativos y se considerará al estudiante como el centro en los procesos de enseñanza-aprendizaje” (2016, p. 25).

Insistiendo en que: “hay que considerar el hecho que los jóvenes que se están incorporando a los niveles superiores de la educación forman parte de una generación que nació en el contexto de la revolución tecnológica. Los elevados índices de abandono escolar en educación media superior y superior no sólo están asociados a variables socioeconómicas y familiares de los estudiantes, sino también a factores relacionados con los modelos educativos tradicionales” (2016, p. 25).

Bajo estas consideraciones, los objetivos estratégicos propuestos por la ANUIES en su Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030, son:

- I. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social.
- II. Fomentar la vinculación y el intercambio académico de las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional.
- III. Contribuir a la integración y al desarrollo del sistema de educación superior.

Finalmente, la ANUIES (2012), señala que, de acuerdo con la información divulgada por la Secretaría de Educación Pública:

En el periodo 2001-2010 el conjunto de las IES públicas y particulares registraron un promedio de 370,553 egresados al año, lo que corresponde a una tasa anual promedio de 4.8%. Esto significa que en ese lapso se generó una demanda adicional sobre el mercado laboral de profesionales de poco más de 4 millones de jóvenes egresados, cantidad que rebasó la capacidad de absorción del sector formal de la economía.

Para efectos comparativos, cabe señalar que en este mismo periodo (2001-2010) el número total de asegurados permanentes en el IMSS (incluye profesionales y no profesionales) se incrementó en 1.4 millones de personas y el número de empleados del gobierno federal registrados en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) aumentó en 133,840. Asimismo, el número de patrones que registra el IMSS aumentó en 25,349 unidades.

Es decir, en tanto que el número de jóvenes que egresan de las IES creció a una tasa de 4.8% anual entre 2001 y 2010, en el mismo periodo la economía nacional (PIB) creció a una tasa real de 2.1% al año, y el empleo en el sector formal de la economía aumentó a un ritmo de

1.5% anual. En un escenario tendencial, la Secretaría de Educación Pública (SEP) estima que durante la próxima década las IES del país tendrán un promedio anual de 544,490 egresados, lo que significa una cifra acumulada de casi 6 millones de nuevos jóvenes profesionales.

El reto de generar condiciones de empleo productivo y digno a tal número de profesionales no es menor, pero tampoco imposible, como lo demuestra el caso de las naciones que, desde hace décadas, sustentan sus estrategias de desarrollo en la educación y el conocimiento. En el mediano plazo, una población más y mejora educada genera condiciones para el surgimiento de nuevas y más dinámicas actividades productivas, crea posibilidades para el crecimiento sostenible y para el desarrollo humano sobre la base de sociedades más democráticas (ANUIES, 2012, p. 43).

Derivado de estos y otros datos, la ANUIES (2012) concluye que es necesario alcanzar nuevos acuerdos para generar reformas que aseguren el ejercicio de una gobernabilidad democrática plena, que esté basada en la consolidación de la democracia representativa con más oportunidades de participación ciudadana. Es preciso que en este escenario la inclusión con responsabilidad social sea el principio rector de políticas necesariamente interinstitucionales e intersectoriales y, en ello, la educación superior y las IES pueden contribuir a la inclusión social de los jóvenes y de la población en general al facilitar la recuperación del espacio educativo como ámbito social que puede generar y satisfacer necesidades y un sentido de oportunidad real, coadyuvar a la solución de los problemas sociales, políticos, económicos y ambientales del país y sus regiones, hacer énfasis, desde la responsabilidad social, en la renovación de las funciones sustantivas, contribuir al fortalecimiento de la transparencia, promover el pleno ejercicio de la ciudadanía, impulsar una visión renovada del desarrollo nacional e incorporar, practicar y difundir los ideales de libertad, igualdad, justicia social, solidaridad, paz y respeto a la diversidad.

En conjunto, los documentos considerados como marco de referencia definen de manera específica algunas ideas y recomendaciones para las universidades estatales mexicanas en sus procesos de planeación en atención a las necesidades actuales y asumir el liderazgo en el desarrollo e impulso de sus regiones y el país (Acosta Silva (Coord.), Wietse de Vries, R., Rodríguez Gómez e Hiram Abel, A.L. 2016):

1. Aumento de la inversión pública y privada y mejora del gasto en educación superior (sistemas de financiamiento sostenibles):
 - Diversificación de las fuentes de ingresos.
 - Convenios con organismos específicos.
 - Política de recaudación de fondos para impulsar sectores de investigación que contribuyan al desarrollo sostenible y la generación de conocimientos de frontera.
2. Masificación de los sistemas y mayores oportunidades de acceso:
 - Acceso equitativo a todos los sectores y grupos sociales.
 - Impulso a la equidad de género.

- Identificación de nichos que atiendan las necesidades del mercado laboral y favorezcan la formación especializada a lo largo de toda la vida.
 - Evitar al máximo la deserción, atendiendo a los estudiantes que se encuentran en riesgo.
 - Ampliar la oferta en pregrado y posgrado, con programas pertinentes y con el abordaje de nuevos conocimientos en temas de actualidad.
 - Aseguramiento de la calidad de los servicios educativos y productos académicos, centrados en los resultados y una visión crítica y objetiva.
3. Facilidades para investigaciones relevantes que impulsen el desarrollo sostenible y nuevas prácticas de innovación:
- Fortalecer la visión integral de la educación superior, articulando en trabajo colaborativo entre investigación, la docencia y el posgrado.
 - Reforzar políticas regionales de convergencia científica y tecnológica, apoyando investigaciones que contribuyan a la identificación de senderos de mejora apropiados.
 - Generar políticas de apoyo a los cuerpos de docentes con menos opciones de acceso a subsidios competitivos.
 - Responder a las nuevas demandas de globalización y la sociedad de la información, generando una capacidad propia de producción científica y tecnológica.
4. Impulsar el crecimiento y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC):
- Avanzar en programas de educación virtual de calidad.
 - Intensificar proyectos de mejoramiento y solidaridad digital y uso de parques informáticos.
 - Impulsar el uso de las TIC, como estrategia para el desarrollo de capacidades en los estudiantes y fomentar nuevos esquemas pedagógicos.
 - Fomentar el conocimiento y uso de recursos educativos abiertos e impulsar alianzas estratégicas en este rubro.
 - Apoyar el aumento de capacidades para el desarrollo sostenible de materiales de aprendizaje de calidad, la elaboración y adaptación de recursos educativos abiertos e impulsar su búsqueda, recuperación e intercambio.
5. Impulsar gobiernos autónomos, innovadores, con burocracias ágiles y dispuestos a rendir cuentas:
- Impulsar nuevas formas de organización y desarrollar una cultura institucional que permita la planeación, la innovación y el emprendimiento, así como la demostración a los sectores sociales del cumplimiento de las funciones universitarias.

- Adoptar formas e instrumentos de gobierno y gestión que refuercen el núcleo de dirección, contenga el aumento de costos, diversifique las fuentes de ingreso, mejore la eficacia y eficiencia de las funciones sustantivas y genere una cultura de desarrollo y mejoramiento de las capacidades de investigación, docencia, extensión, dirección y gestión.
 - Revisar los marcos normativos y ajustarlos para que promuevan procesos de gestión encaminados a la excelencia de sus resultados.
6. Desarrollar estrategias de internacionalización, acorde a las nuevas realidades que permitan:
- Impulsar la presencia de una masa de profesores y estudiantes de primera línea, que provengan de diferentes partes del mundo (movilidad académica y estudiantil).
 - Fortalecer los cuerpos académicos, para alcanzar niveles de desarrollo de clase mundial, conformar redes de cooperación y crear programas educativos internacionales.
 - Desarrollar esquemas de colaboración en las áreas de mayor potencial de las instituciones (nichos específicos de conocimientos) en docencia e investigación, con reconocimiento mundial e impartidos en distintos idiomas (preferentemente inglés).

Son estos los preceptos que orientan el Plan Institucional de Desarrollo 2018-2021, el cual nos permitirá alcanzar los objetivos universitarios y atender las demandas sociales en estos ámbitos.

Contexto estatal

En lo que se refiere a la entidad, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, señala como visión al 2021 que “Colima sea el estado del país que brinde el mayor bienestar a sus habitantes, con base en la competitividad y sustentabilidad del conocimiento, que ofrezca más empleos y mejor pagados y que funcione en un círculo virtuoso en el desarrollo social, donde sus habitantes vivan seguros y sin pobreza extrema, dentro de un entorno igualitario. Además de un estado verde y con un gobierno abierto, responsable y austero” (Gobierno del estado de Colima, 2016. p. 13).

El tema de educación en el Plan Estatal de Desarrollo se aborda en el Eje II. Colima con mayor calidad de vida; considerando como visión para en 2021 en este rubro la de: Colima es el estado con mayor calidad de vida y desarrollo humano, sin pobreza extrema y sin carencias alimentarias, debido a que el desarrollo económico y social funcionan dentro de un círculo virtuoso. Los pilares son los servicios públicos acordes con los estándares de satisfacción y calidad, los servicios de salud especializados en la prevención, un sistema educativo que cuenta con los docentes más capacitados del país, que forma estudiantes de alto desempeño y que tiene una educación superior vinculada con las necesidades del estado y enfocada hacia la innovación.

Dentro de las metas del Plan al 2021, relacionadas con el ámbito educativo de nivel medio superior y superior se encuentran las de:

- Aumentar la escolaridad promedio del estado.
- Aumentar el 40% la eficiencia terminal de la educación superior.
- Mejorar en la satisfacción de los colimenses con los servicios públicos alcanzando una calificación superior a 70% en todos los servicios.

Es de señalar que de acuerdo con el diagnóstico del Plan Estatal, en educación media superior se observa una eficiencia terminal del 94%, con un incremento de 10 puntos porcentuales en la tasa de matriculación de 2009 a 2014, pasando del 62% al 72%, dato que se ubica por arriba de la media nacional, pero es baja comparada con países de la OCDE que llegan al 83%. En cuanto a la prueba PLANEA, a nivel estatal en el campo de lenguaje y comunicación, el 35.4% de los estudiantes evaluados tiene un aprovechamiento idóneo, mientras que en matemáticas este dato llega al 14.9%.

En cuanto al nivel superior, los datos muestran un nivel con amplias mejoras en los últimos diez años, sin embargo, se considera que la adaptación de las instituciones a las nuevas exigencias del mercado es lenta y los planes de estudio y la oferta académica parece no responder a consideraciones y entorno del mercado, situación que es señalada como el principal problema de la educación superior.

A ello se agrega que el Plan Estatal señala que el estado cuenta con espacios de expresión cultural, que pueden aprovecharse por más colimenses, rubro similar a la infraestructura deportiva, que si bien está disponible se puede explotar mejor.

Así, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, establece como políticas:

- Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población.
- Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del estado.
- Ampliar el acceso a las actividades culturales y promover el deporte como una forma de mejorar la calidad de vida de los colimenses.

En cuanto a los objetivos establecidos en el Plan Estatal 2016-2021, para el ámbito de la educación, buscan:

- Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.
- Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos; optimizar el uso de la infraestructura educativa.

- Fortalecer al docente mediante el desarrollo de sus competencias profesionales para el óptimo ejercicio de su profesión.
- Hacer de la ciencia, la tecnología y la innovación los detonantes del desarrollo de la competitividad y el progreso económico y social.

Conclusiones

Las tendencias internacionales, nacionales y estatales señaladas en los apartados anteriores pueden resumirse en el siguiente cuadro.

Conferencia Mundial ES 2009	Agenda 2030 Desarrollo Sostenible (EDS)	Plan Nacional Desarrollo 2013-2018	Propuestas ANUIES - Visión 2030	Estudios nacionales	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021
Acceso, equidad, calidad.	Formación integral, equitativa y de calidad.	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación.	Masificación y universalización de la educación superior.	Acceso equitativo a todos los grupos y sectores sociales.	Fortalecer la cobertura y la calidad educativa.
Internacionalización, regionalización y mundialización.	Asegurar el acceso igualitario y la eliminación de disparidades de género.	Asegurar la cobertura, inclusión y equidad educativa, para la construcción de una sociedad justa.	Inserción de las universidades en el proceso de globalización.	Estrategias de internacionalización acordes a la nueva realidad	Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo.
Aprendizaje, investigación e innovación.	Adquisición de conocimientos para promover el desarrollo sostenible.	Impulsar la educación científica y tecnológica para la transformación de México.	Uso social del conocimiento científico, humanístico y tecnológico.	Investigaciones para el desarrollo sostenible y nuevas prácticas de innovación.	Ciencia, tecnología e innovación como detonantes del progreso económico y social.
Responsabilidad social de la educación.	Formación y actualización docente para la EDS.	Promover y difundir el arte y la cultura.	Aprendizajes vinculados a la solución de problemas de su entorno.	Impulso al crecimiento y uso de las tecnologías de información y comunicación.	Incrementar la calidad de vida de los colimenses.
				Universidades con gobiernos autónomos eficientes y eficaces.	Desarrollar en los docentes competencias profesionales.

Como se puede apreciar, los análisis, tendencias y políticas nacionales e internacionales relacionadas con las universidades, señalan rutas que se espera puedan incluirse en los planes de desarrollo de la educación media superior y superior, la investigación, la extensión y la gestión institucional de todas la IES. La selección y adopción de las líneas de trabajo que asumirá la Universidad de Colima, estarán en función de sus condiciones actuales y, desde luego, de la visión institucional al 2021.

Adicionalmente, deberemos atender los factores de cambio, oportunidades y amenazas que nos presenta el contexto internacional nacional y estatal, que de manera sintética se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Oportunidades y amenazas que surgen como resultado de los cambios en el contexto global (internacional, nacional y estatal)

Factor de cambio	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Globalización e importancia creciente del conocimiento como principal motor de desarrollo económico y social. • Cambios sociopolíticos (a nivel nacional e internacional). <ul style="list-style-type: none"> • Mercado laboral global. • Revolución de las tecnologías de la información y comunicación ((TIC). • Alineación internacional en pro del desarrollo sostenible (Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS]). 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de acelerar áreas específicas del crecimiento económico. • Solución de problemas sociales (seguridad alimentaria, salud, suministro de agua, energía, medio ambiente). • Mejor acceso a la experticia, las habilidades y el conocimiento profesional. • Facilidad de acceso al conocimiento y a la información. • Posibilidad de articular los esfuerzos de las IES en torno a los objetivos de desarrollo sostenible. • Aparición de nuevos perfiles profesionales, en áreas de gran potencial de desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> • Entorno propicio para las reformas institucionales, particularmente a partir de la responsabilidad social universitaria (RSU) y los ODS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brecha cada vez mayor entre las naciones en términos de conocimientos. • Creciente inestabilidad política. • Creciente desigualdad económica y social (aumento de la pobreza). <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la corrupción y la criminalidad. • Problemas de salud emergentes. • Creciente pérdida de capital humano avanzado. <ul style="list-style-type: none"> • Brecha digital cada vez mayor entre las naciones y al interior de ellas. • Brechas entre las IES, en términos de su calidad e incorporación de innovaciones en sus funciones.

A estos factores de cambio, oportunidades y amenazas debemos dar respuesta, a partir del planteamiento de acciones, programas y políticas encaminadas a realizar las funciones institucionales y nuestros servicios con responsabilidad social, calidad y equidad.

Evaluación institucional



EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El Plan Institucional de Desarrollo 2014-2017 (PIDE 2014-2017) planteó una educación con responsabilidad social, entendida como la política universitaria de mejora continua para el cumplimiento efectivo de la misión desde cuatro grandes procesos: la formación de ciudadanos responsables y solidarios, la producción y difusión de conocimientos social y disciplinariamente pertinentes, la participación social en la promoción de un desarrollo más humano, justo y sostenible y con todo ello, una gestión ética y transparente.

Al inicio de una nueva propuesta de planeación para la mejora continua en los servicios que ofrece la institución, es necesario establecer el punto de partida, considerando las funciones sustantivas y de apoyo que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.

Esta es la finalidad del presente diagnóstico, el cual tiene como referente el paradigma de calidad educativa de la Universidad de Colima que considera la orientación del trabajo hacia los resultados, privilegiando los procesos bajo la filosofía de la responsabilidad social universitaria, aprovechando la creatividad e innovación de los universitarios y el establecimiento de alianzas, para el desarrollo integral de estudiantes y trabajadores, apoyados en un sistema de gestión transparente y ético. En cuanto a su temporalidad, retoma datos de los últimos cuatro años.

Eje de formación académica de calidad

Las acciones en el eje de formación académica de calidad del PIDE 2014-2017, se orientaron a la revitalización del modelo educativo con la incorporación de los principios de responsabilidad social universitaria, lo que resultó en la instauración de un modelo educativo humanista, pertinente y flexible; como resultado, en el ciclo escolar 2016-2017 con los comités curriculares de bachillerato, licenciatura y posgrado, se logró que 6 de cada 10 programas educativos, fuesen alineados a este esquema, asegurando con ello su actualización y su pertinencia social y disciplinaria.

Cobertura educativa

La oferta educativa fue también punto de atención, con la creación de los bachilleratos cuatrimestral y el bilingüe y la actualización de las opciones técnicas de dibujo, contabilidad, analista programador y analista químico; en nivel superior se abrieron las licenciaturas de Gestión de Recursos Marinos y Portuarios, Gestión de Negocios Digitales y la de Enseñanza de las Matemáticas, así como las ingenierías en Tecnologías Electrónicas y la de Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones; mientras que en el caso del posgrado se pusieron en operación las maestrías en Alta Dirección, Desarrollo Corporativo del Comercio Internacional, Agricultura Protegida,

Gestión del Desarrollo, Derecho, Estudios Literarios Mexicanos, Psicología Clínica, Gerontología e Ingeniería de Procesos, así como la Especialidad en Enfermería Quirúrgica.

En el 2016 la oferta educativa de la Universidad de Colima llegó a 112 programas, de ellos, cuatro de bachillerato general y seis carreras técnicas. En educación superior se ofrecieron 66 programas de licenciatura y 36 de posgrado: 11 de especialidad, 17 de maestría y ocho de doctorado.

Estos programas se imparten en 65 planteles distribuidos en todo el estado: 35 de media superior, uno puesto en operación en el año 2016 con la denominación de Bachillerato 33, mientras que en el nivel superior contamos con 30 planteles, incluyendo al Instituto Universitario de Bellas Artes.

Para dar respuesta a la creciente demanda, la Universidad amplió la cobertura en carreras como Medicina, Enfermería, Químico Farmacéutico Biólogo y las de ingeniería Civil, Agropecuaria y Química Metalúrgica, acción que nos permitió atender a más de 10 mil 200 aspirantes, de los cuales 9 mil 256 lograron su ingreso, lo que representa una aceptación del 90.6 por ciento. Así, del 2012 al 2016, la matrícula de primer ingreso se incrementó un 8.2 por ciento.

Con los nuevos ingresos, en el 2016 se registró una población escolar de 27 mil 444 estudiantes y en este rubro, los resultados son positivos, ya que del 2012 a la fecha, la matrícula universitaria creció 5.2 puntos porcentuales, ligado principalmente a licenciatura, que alcanza el 7.4 por ciento y en menor proporción al bachillerato con 2.9 por ciento. Cifra que se incrementa a 27 mil 976 alumnos considerando la matrícula de los siete planteles de bachillerato incorporados.

En los últimos cuatro años, la institución atendió a más de 40 mil aspirantes y de ellos, casi 36 mil se inscribieron como estudiantes de primer ingreso, lo que representa una tasa de aceptación promedio del 88.7 por ciento, una de las más altas a nivel nacional.

Considerando la población escolar de media superior y superior registrada en Colima, esta máxima Casa de Estudios colimense atiende al 50 por ciento de la matrícula estatal y con ello contribuye a las metas de cobertura educativa establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Este es el tamaño de la contribución de la Universidad para el logro de un sistema educativo nacional de calidad que garantice la inclusión y equidad en el acceso, la permanencia y avance en los estudios.

Comparativo de indicadores estatales de educación media superior y superior, por tipo de control

Tipo de control	Matrícula de Nivel Medio Superior			Matrícula de Nivel Superior		
	2010	2015	Variación %	2010	2015	Variación %
Planteles (total)	85	165	94.1	53	72	35.8
Federal	4,592	4,139	-9.9	2,477	3,634	46.7
Estatal	3,289	5,130	56.0	1,364	3,296	141.6
Particular	2,410	2,275	-5.6	4,597	8,413	83.0
Autónomo (UCOL)	13,828	13,814	-0.1	12,159	13,191	8.5
TOTAL	24,119	25,358	5.1	20,597	28,534	38.5

Fuente: Anexo estadístico de los Informes de Gobierno del Estado de Colima, 2010 y 2016 (para los datos de 2015, que son los últimos publicados oficialmente).
Los datos de educación superior incluyen el posgrado.

Indicadores como el número de planteles y matrícula atendida, dan cuenta de los esfuerzos por incrementar la cobertura educativa en la entidad, como se observa en la tabla, el número de planteles de educación media superior prácticamente se duplicó entre 2010 y 2015, mientras que la matrícula de educación media superior atendida en planteles de sostenimiento (tipo de control) público representó el 90% en 2010 y se incrementó al 91% en 2015, ello representó un decremento de la matrícula en planteles con sostenimiento particular. El crecimiento más alto de la matrícula en este nivel, se presentó en planteles de sostenimiento estatal, mientras que en la Universidad de Colima, la matrícula de este nivel educativo se mantuvo estable.

Con respecto al nivel superior, el número de planteles creció el 35.8% entre el 2010 y el 2015, principalmente a expensas de los de sostenimiento particular y la matrícula creció el 38.5% en dicho periodo. De manera específica, la matrícula de licenciatura y posgrado en instituciones de educación superior públicas pasó de 16,000 a 20,121 estudiantes, entre 2010 y 2015, en términos porcentuales dichas cifras representan el 77.7% y el 70.5% en el mismo periodo, es decir, hubo un decremento de poco más de siete puntos porcentuales. Sin embargo, el crecimiento más importante de la matrícula de educación superior se observa en planteles de sostenimiento estatal, seguidos de los de sostenimiento particular y federal y el crecimiento de la matrícula en los de tipo autónomo fue el más moderado.

Los datos muestran que la Universidad de Colima continúa haciendo esfuerzos por atender la demanda de primer ingreso, sin embargo, la apuesta gubernamental ha sido orientada al crecimiento de los planteles y la matrícula en instituciones estatales y federales, en combinación con las de sostenimiento particular, situación que ha provocado que la Universidad atienda el 54.5% de la matrícula en educación media superior, cifra que representa tres puntos porcentuales menos que en 2010 y, en el caso de educación superior, el valor es de 46.2% en 2015, cifra casi siete puntos menos que la registrada en 2010. Con todo y ello, se mantiene como la Máxima Casa de Estudios Colimense pues en ella se atiende a prácticamente la mitad de la población escolar de media superior y superior de la entidad.

El reto en el presente periodo rectoral, será mantener una oferta educativa pertinente, actualizada, equitativa y suficientemente amplia para contribuir a la atención de la demanda de primer ingreso y con ello, a las metas nacionales de cobertura en educación media superior y educación superior, asegurando el posicionamiento institucional como la máxima Casa de Estudios colimense.

Mejora de la calidad educativa

Para asegurar una educación de calidad, la Universidad de Colima emprendió un importante esfuerzo en la evaluación externa de los programas y planteles educativos y, en julio 2017, se tienen 88 reconocidos por distintos organismos. De ellos, 31 son planteles de bachillerato incorporados al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS), 43 programas de licenciatura tienen la acreditación de organismos reconocidos por el COPAES o el nivel 1 de los CIEES y 14 de posgrado incorporados al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad. Del total, 87 fueron evaluados en los últimos cuatro años, lo que reporta un promedio de 21 programas o planteles por año. En consecuencia, el 84.2 por ciento de la matrícula total de la Universidad de Colima se encuentra inscrita en un programa o plantel reconocido por su calidad, a través de organismos externos. El reto es asegurar que el 100% de los planteles de bachillerato y de los programas de licenciatura estén reconocidos por su calidad y, en posgrado, al menos el 50% de su oferta vigente.

También evaluamos la calidad a partir de los valores alcanzados en los indicadores de procesos y resultados y en este rubro en el ciclo 2016-2017, se logró una tasa de retención cercana al 80 por ciento en los tres niveles educativos que ofrece la institución y una eficiencia terminal por cohorte que va del 65 por ciento en licenciatura al 80 por ciento en bachillerato y posgrado. En cuanto a la titulación, en el transcurso de los últimos cuatro años se han graduado 10 mil 229 egresados, incluyendo técnicos profesionales, licenciados, especialistas, maestros y doctores.

Otros datos que contribuyen a verificar la calidad de la educación media superior y superior se derivan de los resultados de las evaluaciones externas presentadas por los estudiantes de bachillerato y licenciatura. En el caso de la Prueba PLANEA (2015 y 2016), nuestros alumnos han logrado alcanzar valores por arriba del 40 por ciento en lenguaje y comunicación en los niveles III y IV, que son considerados como logro satisfactorio; mientras que en matemáticas se ha obtenido un promedio del 26 por ciento en dichos niveles. Estos resultados se ubican por arriba de la media estatal y nacional en ambos años y contribuyeron para que el Estado de Colima transitara a nivel nacional, del lugar 10 al 3 en lenguaje y comunicación y del 15 al 6 en matemáticas, entre 2015 y 2016. Sin embargo, mejorar en los resultados de la prueba PLANEA es un reto para el nivel medio superior que nuestra Casa de Estudios deberá atender en lo inmediato.

En educación superior, los avances en el rendimiento escolar han propiciado que una docena de carreras formen parte del Padrón Nacional de Programas de Alto Rendimiento del Ceneval

y que se mantenga el porcentaje de sustentantes del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) también del Ceneval, con testimonio de desempeño sobresaliente o satisfactorio, así como el número de alumnos con el Premio al Desempeño de Excelencia del EGEL CENEVAL, que en el año 2016 suman 20.

La ANUIES señala que el subsistema compuesto por universidades autónomas, como es el caso de la Universidad de Colima, ha sido el que más ha avanzado en la dirección establecida por las políticas nacionales e internacionales. En este sentido, comparativamente con las otras instituciones de educación superior de la entidad (públicas y particulares), los indicadores de calidad de la Universidad de Colima, como es el caso de planteles de educación media superior incorporados al PCB-SiNEMS, programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por organismos externos (CIEES, COPAES y CONACYT) y los resultados de la prueba PLANEA y del EGEL Ceneval, presentan valores superiores a las demás instituciones.

En este rubro, el reto de la Universidad de Colima para el futuro próximo será mantener en el tiempo resultados sobresalientes, en términos del paradigma de calidad de la educación y el modelo asumido por la institución y, con ello, la satisfacción a corto y largo plazo de los grupos de interés, como es el caso de los estudiantes, padres de familia, empleadores, la sociedad, entre otros.

Servicios de apoyo a estudiantes

Con el propósito de continuar por esta vía y promover mejores trayectorias escolares, en la Universidad de Colima se han fortalecido las estrategias de apoyo académico y servicios estudiantiles. En el caso de Orientación educativa, en el ciclo escolar 2016-2017 se atendieron más de 22 mil estudiantes universitarios, con actividades de carácter individual y en grupos y en el Programa Institucional de Tutoría se registraron 21 mil 811 estudiantes, con la participación de mil 141 profesores tutores.

En lo que respecta a educación continua, la institución ofreció 945 eventos con una inversión de casi 52 mil horas, en beneficio de 17 mil 600 personas y en apoyo al desarrollo estatal, 4 mil 897 estudiantes realizaron su servicio social constitucional y su práctica profesional.

En materia de equidad, el Programa de Becas de la Universidad de Colima, en el último año, benefició al 29 por ciento de los alumnos de bachillerato; en licenciatura la cifra asciende al 37.9 por ciento y en posgrado representa el 46.8 por ciento de su matrícula. En conjunto, suman más de 9 mil estudiantes favorecidos en el 2016.

En lo concerniente a los servicios de tecnologías de la información, se dio continuidad a la conformación del Campus Virtual de la Universidad, el cual ofrece servicios en línea para actividades formativas, asesoría pedagógica, aulas virtuales, videoconferencia, herramientas para el aprendizaje, redes sociales, espacios para la cultura y el arte, tanto para la academia como para el público en general.

Para el servicio de la academia se cuenta con 3 mil 481 ejemplares más en la biblioteca digital, la cual ha tenido más de 158 mil consultas, 15 mil 143 usuarios y 259 mil préstamos de ejemplares. Aunado a ello, se imparten cursos a alumnos, se atendieron 69 mil asistentes a escenarios educativos y 37 mil aplicaciones de exámenes en línea.

Los datos registrados en este apartado validan el éxito de las estrategias emprendidas para ofrecer servicios educativos con equidad y calidad pero también revelan áreas de oportunidad que serán atendidas en el PIDE 2018-2021.

Entre las áreas que se consideran centrales se encuentra la continuidad y fortalecimiento del Programa Institucional de Becas, la renovación de los esquemas de tutelaje y orientación educativa, con estrategias acordes a cada nivel educativo; la oferta de educación continua para la comunidad universitaria, los egresados y la sociedad en general; la ampliación de la cobertura y sistematización de los servicios que integran el Campus Virtual.

Desarrollo académico

En complemento a los esfuerzos reseñados y atendiendo las directrices del modelo educativo, se emprendieron acciones de formación para los mil 655 docentes que conforman la planta académica universitaria, de los cuales el 30.9 por ciento son profesores de tiempo completo. Cabe señalar que el total de la planta docente actualmente registrada representa un decremento del 14.9%, comparada con el 2015, derivado de jubilaciones y retiros.

En cuanto al desempeño y productividad de Profesores de Tiempo Completo (PTC) del nivel superior, se amplió el grupo de los que cuentan con doctorado llegando a 62.3 por ciento este año, mientras que el 73.3 por ciento reporta el reconocimiento al perfil deseable del PRO-DEP y un 30.5 por ciento está adscrito al Sistema Nacional de Investigadores. En términos comparativos, entre 2012 y 2016 todos los indicadores crecieron, siendo el más significativo el de PTC con doctorado.

Con respecto al trabajo colegiado, actualmente la institución cuenta con seis de cada diez cuerpos académicos reconocidos con grado de desarrollo “consolidado” y “en consolidación” desde luego, con ello se observa una reducción de los reconocidos como “En formación”. Otro dato destacable es que el número de cuerpos se ha incrementado, pasando de 65 en 2012 a 79 en 2016 y el número de PTC en cuerpos académicos, supera el 80%, el valor más alto reportado en los últimos años.

En materia de capacitación en los últimos cuatro años se registró a mil 560 profesores, en 174 actividades, con temas como educación inclusiva, modelo educativo y normativa universitaria. Se han realizado más de 400 actividades de formación docente y evaluó el desempeño del profesorado a través de la percepción de los estudiantes, que otorgaron un promedio de 84.3 en ambos niveles y del ESDEPED, programa que beneficia a 32 profesores de bachillerato y 245 de nivel superior.

Para ejercer la responsabilidad social en la generación y difusión del conocimiento, se fortaleció la investigación científica universitaria y sus actividades asociadas con la finalidad de reorganizar los procesos de administración y fomentar el crecimiento de áreas emergentes, así como la detonación del potencial de las áreas consolidadas. El avance en el rubro de investigación científica se refleja (en el 2016), en un total de 179 profesores universitarios incorporados al Sistema Nacional de Investigadores, de los cuales el 62.6% son hombres y el 37.4% mujeres, distribuidos en todos los niveles considerados por SNI, siendo la mayor proporción los ubicados en el Nivel I con el 55.3 por ciento. También en el último año, cuatro investigadores obtuvieron el Nivel 3 del Sistema Nacional de Investigadores, con los cuales la institución suma un total de siete académicos colimenses con dicha distinción. Cabe señalar que el 97% del total de investigadores adscritos al Sistema Nacional registrados en la entidad, son de la institución.

Con respecto a la difusión y formación de futuros investigadores, se apoyó la participación de estudiantes en los programas de Verano de la Investigación, tanto del Programa Delfín como de la Academia Mexicana de Ciencias y se pusieron en marcha diversas estrategias de difusión de la ciencia, con charlas, conferencias, encuentros académicos y seminarios; igualmente, se extendieron las alianzas con instituciones como el Institute of Particle and Nuclear Studies at the KEK High Energy Accelerator Research Organization, el Laboratorio Nacional de Canalopátías del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM; el de colaboración con Fermilab y el Departamento de Energía de Estados Unidos de América que incluye, entre otros aspectos, la participación de estudiantes en estancias de investigación.

Para el desarrollo de su labor, los investigadores gestionaron recursos financieros extraordinarios en 32 proyectos de investigación cuyo monto asciende a más de 89 millones de pesos en los últimos cuatro años, lo que ha permitido en el ámbito nacional, que Colima haya avanzado en el índice de capacidades científicas y de innovación de siete en 2013 a once en el 2016, teniendo como meta alcanzar un índice de 15 puntos de los cien posibles. Un indicador relacionado con este índice es el número de publicaciones científicas reconocida por SCOPUS, el cual pasó de 111 en el 2014 a 123 en 2016.

La calidad de la producción y difusión del conocimiento son componentes esenciales para atender la problemática social de la entidad (en términos de la generación de conocimiento que contribuya a la solución de la misma). El reto es la creación de un entorno científico y tecnológico en el que académicos y estudiantes de la institución, investiguen, desarrollen, diseñen, implementen y optimicen los procesos asociados a las diversas industrias del estado, que permitan transformar los recursos de una manera sustentable y sostenida en productos y servicios que beneficien a la sociedad.

Eje de corresponsabilidad con el entorno

Extensión y vinculación universitaria

La Universidad de Colima fortaleció las funciones de difusión, rescate, cultivo y promoción de las manifestaciones artísticas, la divulgación científica, la producción editorial y el uso de los medios de comunicación; para ello, se complementó la oferta de actividades deportivas y culturales que favorecen un mejor desarrollo físico e intelectual. Además, se desarrollaron estrategias que inciden en el fortalecimiento de la seguridad y salud de la comunidad universitaria y su entorno. Estas acciones permiten que prácticamente ocho de cada diez estudiantes realicen alguna actividad deportiva a lo largo de su trayectoria escolar.

Para ello, en cuatro años se han ofrecido más de 4 mil eventos artísticos y culturales, con una audiencia que rebasan los 150 mil estudiantes y personas del público en general; a los que se suman los espectáculos de gran impacto de danza, teatro y música; los programas artísticos permanentes y los eventos de temporada que convocaron a 30 mil espectadores.

Estas actividades que se han complementado con lo realizado en otros espacios culturales, como El Teatro Universitario “Coronel Pedro Torres Ortiz” y los museos universitarios en donde 62 mil universitarios y colimenses en general pudieron disfrutar más de 2 mil 250 actividades, entre exposiciones internacionales, nacionales y locales; visitas guiadas, presentaciones de libros, conciertos, cursos especializados y conferencias con académicos, durante los últimos cuatro años.

En materia de comunicación social, la institución realiza acciones para promover la divulgación de la ciencia y la cultura, con la edición de libros y revistas, además de diversos productos informativos en formato radiofónico, prensa, TV y redes sociales, con la colaboración de académicos e investigadores.

Vincular la producción editorial con la docencia y la investigación ha sido una de las tareas más difíciles y en las que se ha avanzado lentamente debido a las inercias, sin embargo, se ha logrado permanecer gracias a las plataformas tecnológicas. Por otro lado, la producción audiovisual, desde la televisión hasta hoy día las redes sociales, han conformado uno de los medios de mayor impacto en la sociedad. Los medios audiovisuales son integrales, completos y multi-temáticos, por ello, en la Universidad de Colima, la comunicación institucional opera transversalmente, incidiendo en el ámbito académico y en cada una de las actividades que realiza la institución, ya que los productos de comunicación son facilitadores tanto en el rubro del quehacer académico institucional, como en el ámbito de la difusión de la información.

Con el fin de consolidar el compromiso universitario con el entorno para contribuir al desarrollo económico, social y tecnológico del estado, se diseñaron más de dos mil actividades dirigidas a los sectores social y productivo, a través de siete programas de Desarrollo Profesional Estudiantil, Incubadora de Empresas, Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, de innovación, desarrollo y extensionismo rural, además de la certificación de competencias laborales. En tales acciones participaron alumnos y profesores en beneficio de 5 mil 436 personas.

En esta materia, la institución suscribió 61 convenios con instancias estatales, nacionales e internacionales. A ellos se suman 22 convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil y ONG que fueron renovados para llevar diversas acciones y acontecimientos artísticos, culturales, ambientales y de rescate patrimonial, entre otros.

Se reconoce que el reto es grande, porque se trata de hacer de la comunicación un sistema articulado a la vida universitaria, atento al contexto actual y sobre todo a los cambios y las nuevas propuestas que vayan generando los universitarios y el mundo.

Eje de gobierno y gestión responsable

Por lo que respecta a la responsabilidad social en la gestión institucional, se atendió la consolidación de los servicios universitarios, la mejora de la efectividad de nuestras operaciones y el fortalecimiento de las relaciones laborales, académicas y públicas de la institución, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria, para el estricto cumplimiento de los fines institucionales y desde luego, atender a la sociedad colimense.

En el marco de la normativa, se aprobó, ante el pleno del Consejo Universitario, el nuevo modelo educativo y los reglamentos: Interior de Trabajo, Planeación para el Desarrollo Institucional, Adquisiciones de bienes y contratación de servicios y el de Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; además, por primera vez en la historia de nuestra casa de estudios, se creó el Reglamento de Educación y se actualizó el Escolar y con ellos se diseñaron y pusieron en operación 13 lineamientos que regulan la trayectoria escolar en todos los niveles educativos, el reconocimiento de estudios, la educación continua, el diseño curricular y el trabajo docente en las academias. En conjunto, en los últimos cuatro años se han aprobado y puesto en operación más de ochenta instrumentos normativos que nos permiten regular la vida institucional en sus ámbitos educativo, organizacional y administrativo.

Los procesos institucionales son evaluados externamente y se ha logrado la certificación con la norma internacional de calidad ISO 9001 por más de una década consecutiva, así como la certificación con la norma internacional de seguridad de la información ISO 27001 por cuatro años. En 2014 se incrementó a 32 el número de procesos certificados en ISO 9001 al lograr integrar el de movilidad de estudiantes, vinculación con egresados y acceso a la información pública.

Entre las principales fortalezas del Sistema de Gestión Integral (SGI) podemos mencionar que contribuye en la mejora de los procesos universitarios que tienen impacto en la formación integral de estudiantes, mediante la cultura de mejora, la medición y seguimiento de los procesos, las auditorías tanto internas como externas así como la evaluación y capacitación periódica de sus integrantes.

Es importante mencionar, que si bien la certificación de procesos con normas internacionales ISO brinda beneficios como la estandarización y la mejora continua, implica también una

mayor inversión de recursos, estos requerimientos se vuelven retos frente a la disminución de recursos financieros proporcionados por programas federales de fortalecimiento de la calidad educativa. Ante estos retos es necesario fortalecer de manera importante el Sistema de Gestión con el propósito de lograr ampliar los alcances a los procesos estratégicos de la institución, que resulte en el logro de la cultura de calidad y de la mejora continua en todos; académicos y administrativos. Así mismo, es importante vincular de forma más estrecha el SGI, con la calidad educativa, ya que a través de este se logra cumplir con diferentes requerimientos para la acreditación y re-acreditación de los programas educativos, ante organismos nacionales e internacionales.

Igualmente, con el firme compromiso de cuidar la salud de los universitarios, brindándoles un servicio de alimentación higiénico y saludable, a través de las cafeterías universitarias y la Estancia Infantil, se cumple con las acciones que marca la norma mexicana en el manejo de alimentos y bebidas preparadas, con lo que obtiene el Distintivo H, avalado por la Secretaría de Salud y entregado por la Secretaría de Turismo, que en este año ha sido otorgado a diez cafeterías y la Estancia Infantil.

De igual modo, se actualizaron los sistemas de gestión, destacando por la importancia de los mismos y la amplitud de sus ajustes, los sistemas de: Control Administrativo y Financiero (SI-CAF), el de Control Escolar de la Universidad de Colima (SICEUC), el de Gestión de Recursos Financieros (SGRF) y el de Gestión de Recursos Humanos (SGRH), así como una gran cantidad de procedimientos asociados a dichos sistemas.

En la actualidad estos sistemas cuentan con una base tecnológica federada cada vez más unificada, lo que nos ha permitido eficientar procesos, simplificar trámites y transparentar la asignación, uso y comprobación de los recursos financieros, dándoles certidumbre y alineándolos a las normas estatales, nacionales e internacionales en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Con una nueva estructura organizacional, y un marco normativo ajustado a los requerimientos institucionales y la dinámica universitaria actual y debido a la importancia que representa el recurso humano para la Universidad, se han aplicado políticas para el desarrollo del personal, su actualización y capacitación permanente de acuerdo con las funciones que les corresponden y con el consecuente mejoramiento en su desempeño.

Al respecto, los retos en esta área son grandes, pues la mejora del modelo de gestión institucional incluye el fortalecimiento de aquellos procesos administrativos que garanticen la gobernabilidad institucional, considerando entre otras, la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, su productividad, la gestión de recursos alternos, así como las estrategias de retiro y renovación de la planta académica. Todo lo anterior, atendiendo los estándares de calidad, las disposiciones regulatorias de la entidad y la federación, además de las directrices de la responsabilidad social universitaria.

Internacionalización

En los pasados cuatro años, se puso en operación un conjunto de proyectos transversales orientados al aprovechamiento de oportunidades estratégicas de desarrollo institucional y la aplicación eficiente de los recursos universitarios, como es la internacionalización, orientada a fortalecer las relaciones académicas, científicas, de difusión de la cultura, la proyección nacional e internacional, la captación de talentos y el aseguramiento de la calidad con perspectiva internacional.

La asociación con las organizaciones nacionales e internacionales de mayor influencia para la educación superior en el mundo, nos ha permitido ampliar o profundizar las relaciones de cooperación con la clara visión de elevar la calidad de nuestro quehacer institucional en materia de docencia e investigación. Gracias a lo anterior, la Universidad de Colima desarrolla sus funciones de cooperación académica a través de convenios con instituciones ubicadas en 40 países y mantiene vínculos a través del trabajo en redes de colaboración con 50 países.

La proyección internacional de la Universidad de Colima se considera una fortaleza, gracias a los 329 convenios con 189 instituciones ubicadas en diversos países, ejemplo de ellos son: 17 Programas de doble grado con pares en Tailandia, España, Francia, Italia, Estados Unidos, Panamá y Colombia; el desarrollo de 74 proyectos de cooperación internacional; la participación en 77 redes en cooperación internacional con 180 instituciones involucradas en 50 países; las alianzas estratégicas sólidas para la oferta de cursos internacionales en línea en América Latina, Europa y América del Norte; así como el creciente compromiso en proyectos de clase mundial. Aspecto importante a resaltar es que el 94% de los estudiantes visitantes señala que recomendaría a nuestra Casa de Estudios como el mejor sitio para aprender.

Con una historia de once años en la gestión de programas de doble grado, hoy suman en total de 17 programas y en ellos han participado 203 estudiantes, de los cuales el 54.7 por ciento lo han hecho en los últimos cuatro años. De igual manera, se han otorgado los primeros cuatro títulos a egresados internacionales en el marco de convenios de Doble Grado, lo que indica también un mayor dinamismo en la movilidad estudiantil en esta opción de educación Internacional.

Así, la Universidad de Colima se convirtió en una de las primeras instituciones públicas del país que ofrece un programa de licenciatura completamente enseñando en inglés, el PE de Negocios Internacionales; de igual modo, forma parte de la iniciativa nacional para ofrecer educación internacional en media superior que ya desarrollamos en los bachilleratos 1, 4 y 33, además de eso, en diez programas educativos se ofrecen materias impartidas en inglés.

También se ha fortalecido el programa de movilidad estudiantil y en el periodo rectoral 2013-2017 fueron apoyados 1,821 estudiantes, los cuales visitaron 24 países y recibimos 1,402 estudiantes visitantes, provenientes de más de un centenar de instituciones ubicadas en 33 países.

En lo que se refiere al personal docente, se registraron más de dos mil salidas de profesores, con visita a 272 instituciones situadas en 25 países; de ellos, el 76 por ciento lo hizo en nacionales

y el restante en el extranjero, mientras que los profesores visitantes, fueron 635, los cuales vinieron de 129 IES ubicadas en 24 países.

El reto consiste en continuar fortaleciendo la internacionalización mediante la diversificación de las opciones de cooperación internacional, desarrollando nuevas alianzas con instituciones del extranjero y mejorando la proyección y posicionamiento institucional.

Calidad de vida

En los proyectos transversales destaca por su trascendencia el Programa de Calidad de Vida, cuyas acciones coordinadas por el Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria (CEDEFU) nos han permitido ejecutar las políticas de asistencia social, atención psicológica, nutricional, pedagógica, médica, de desarrollo sostenible y seguridad, con impactos representativos tanto al interior como al exterior de la institución.

Para el desarrollo del programa, en los últimos cuatro años se ha logrado el apoyo voluntario e incondicional de nuestros estudiantes, quienes se han convertido en el principal vínculo con la sociedad, al ejercer su Responsabilidad Social.

En los proyectos para el desarrollo social, durante el 2016 se contó con la participación de 3,044 voluntarios, quienes realizaron 5 mil actividades vinculadas a 139 diferentes proyectos. De 2013 a 2016, 13 mil 916 alumnos se han sumado a estas actividades.

Para el desarrollo humano de 8 mil 719 personas, entre las que se encuentran estudiantes, padres de familia, trabajadores universitarios y público en general, se efectuaron 200 acciones de capacitación, incidiendo directamente en la calidad de vida de la población atendida.

Los retos se encuentran en el trabajo, tanto al interior como al exterior de la institución, en donde por un lado se promueva la calidad de vida en el trabajo y la adopción de estilos saludables, mientras que por otro, se mejoren las acciones de intervención comunitaria y previsión asistencial que contribuya a la disminución de las inequidades sociales.

Perspectiva
institucional
estratégica



PERSPECTIVA INSTITUCIONAL ESTRATÉGICA

La perspectiva institucional permite dar cuenta de la forma en que la Universidad de Colima, como la máxima Casa de Estudios de la entidad se presenta a sí misma, su naturaleza, quién es y cómo quiere ser al 2021, así como los distintos componentes que interactúan entre sí y que guían el comportamiento de los universitarios.

El reflexionar e imaginar el futuro que deseamos lograr, contrastarlo con el presente y perfilar estrategias para alcanzarlo, nos permite enfocar la atención, tanto en el todo como en las partes de la Universidad, así como a la interacción entre ellas. Esta mirada sistémica de cada una de las instancias, con sus propiedades y el papel que desempeñan en el marco de la institución, nos permitirá avanzar hacia el futuro desde una perspectiva común, teniendo como eje central la responsabilidad social universitaria, concebida como garantía de coherencia e integración institucional; pertinencia y permeabilidad social; dinámica institucional hacia la innovación y racionalización de la gestión universitaria (Vallaey, 2009).

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es una política de gestión que busca responder a los impactos organizacionales y académicos de la universidad. Este concepto se basa en la gestión de los impactos que genera una institución de educación superior, los cuales provienen de:

- La organización misma, desde su campus y su personal (impactos laborales y medioambientales).
- Los impactos relacionados con la formación que se imparte hacia los estudiantes.
- Los impactos que surgen de los conocimientos que construye y sus presupuestos epistemológicos subyacentes a sus decisiones académicas.
- Los impactos derivados de sus relaciones con el entorno social, sus redes, sus relaciones de extensión y de comunidad circundante, las participaciones sociales, económicas y política y su anclaje territorial (Vallaey, 2014, p. 107).

Estos cuatro impactos, que son los que debe gestionar una universidad socialmente responsable, se dividen en dos ejes, uno organizacional y otro académico. En el eje organizacional se ubican los impactos internos, que se generan en sus actividades laborales y la huella ambiental derivada de su funcionamiento cotidiano y los impactos externos (sociales), relacionados con el papel de la universidad como un referente y actor social que puede promover el desarrollo, crear capital social, vincular la formación con la realidad social y hacer accesible el conocimiento para todos y a lo largo de toda la vida; es decir los impactos derivados de su papel y capacidad como

interlocutor válido y útil en la solución de los problemas sociales. De acuerdo con las funciones tradicionales de la universidad, estos impactos se relacionan con la gestión y la extensión.

El eje académico hace alusión a los impactos educativos, que claramente se asocia a la función sustantiva de la docencia y tiene que ver con la formación de los jóvenes y profesionales y su manera de interpretar el mundo, comportarse en él, mientras que en el terreno del profesorado, se relaciona con la deontología profesional, la definición de ética profesional de cada una de las disciplinas que ofrece y su rol social, es decir, el cómo se estructura la enseñanza para formar ciudadanos responsables que contribuyan al desarrollo sostenible del país, en forma justa y equitativa. El otro impacto del eje académico es el cognitivo y epistemológico, referido a las formas en que la universidad orienta la producción del saber y la tecnología, en lo que define como verdad, ciencia, racionalidad, legitimidad, etc., las formas en que fragmenta o no los saberes, articula la ciencia y la tecnología con los problemas sociales, cómo trabaja en la apropiación social del conocimiento, cómo define y selecciona los problemas de la agenda científica y su rol en la democratización de la ciencia, principalmente (Vallaey, 2014).

Estos elementos nos permiten insistir y estar claros, como lo señala Vallaey (2014) que la RSU no es extensión solidaria, ni filantropía, es una política de toda la universidad y para toda la universidad; la RSU tampoco es un mero compromiso unilateral, es más bien una respuesta obligada a deberes sociales y medio ambientales, incluso la RSU obliga a pensar la misma legitimidad social de la ciencia y la universidad.

Considerando los impactos de la RSU y como parte de un proceso de análisis crítico de la evolución del concepto en la instituciones de educación superior de América Latina, De la Cruz Ayuso (2011, p. 66), señala que “un debate serio y fértil sobre la responsabilidad de las universidades en el proyecto de construcción de una sociedad pasa por reconocer su valor transformador. Lo cual implica poner las distintas funciones de la misión universitaria al servicio de ese valor, es decir, al servicio del bien público y social que tratan de promover”. Aceptar y asumir que el elemento nuclear de la responsabilidad de las Universidades es la transformación de la sociedad, supone reconocer su identidad y todo lo que ellas hacen y son y que es motivado por esa vocación social y están orientadas a ese objetivo transformador.

En el presente, para De la Cruz Ayuso (2011, p. 66), “la Universidad no está comprometida únicamente con responder a las demandas de la sociedad, y mucho menos, con responder sólo a algunas de ellas, principalmente a las que provienen de las estructuras de la esfera de lo económico. Su verdadera responsabilidad, no consiste únicamente en responder, sino en cómo responde, a quién responde, de qué manera responde...”

Por eso, es necesario que esa vocación transformadora de la Universidad se canalice y se articule profundamente con el proceso de planeación y gestión institucional; que esté presente y visible en el desarrollo de su funciones; y que se concrete en sus objetivos, las estrategias y sus líneas de acción y los resultados deben ir encaminados a rendir cuentas del valor transformador de la universidad y sus contribuciones al desarrollo social.

Conscientes de la responsabilidad social de la Universidad de Colima, en este apartado se establece la perspectiva institucional, en términos de la misión, la visión al 2021, los valores y las políticas que guiarán el diseño del Plan Institucional de Desarrollo 2018-2021.

Estos rubros, representan el futuro que la máxima Casa de Estudios colimense se propone alcanzar en los próximos años, como horizonte deseable y para ello ha identificado los ejes fuerza y los factores clave de éxito de la visión institucional al 2021 y planteado su logro a partir del eje académico y el eje organizacional, así como el desarrollo de las políticas de gestión de la responsabilidad social universitaria.

Misión

La Universidad de Colima como organismo social, público y autónomo tiene como misión: Contribuir a la transformación de la sociedad, a través de la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos y creadores de excelencia, y el impulso decidido a la creación, la aplicación, la preservación y la difusión del conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y las manifestaciones del arte y la cultura, en un marco institucional socialmente responsable, transparente y de rendición de cuentas.

Visión 2030

La Universidad de Colima es una institución pública estatal, reconocida en el ámbito nacional e internacional por el desempeño socialmente responsable de sus funciones y su contribución al desarrollo sostenible del país y la entidad, que se distingue por:

- La formación de sus estudiantes en procesos académicos de calidad, orientados al desarrollo integral de ciudadanos socialmente responsables, solidarios, creativos, innovadores y altamente productivos en su ámbito laboral, formados en planes y programas de estudios pertinentes, equitativos e inclusivos.
- El perfil internacional de sus estudiantes y docentes, así como el éxito en sus relaciones de cooperación académica global con individuos, instituciones y organizaciones nacionales y extranjeras, caracterizadas por su reciprocidad y multiculturalidad.
- Las contribuciones al conocimiento, la innovación, el desarrollo sostenible y la formación de una cultura científica y tecnológica pertinente, localmente relevante y con reconocimiento internacional por sus programas de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- La vinculación con la sociedad, en todos sus sectores, que fomenta un entorno propicio para la generación de propuestas que contribuyen al desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida, transfiriendo arte, ciencia, tecnología e innovación, en un esquema de responsabilidad social.

- La promoción socialmente responsable de la mejora de la calidad de vida de los universitarios y los sectores sociales vulnerables, así como de la cultura de paz, el respeto de los derechos humanos, la inclusión y la equidad.
- El uso amplio, sistemático y socialmente responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos universitarios y de interacción con pares académicos y sectores sociales.
- La gobernabilidad institucional sustentada en un sistema de gestión ético, ágil, transparente, flexible y de calidad, que, en unidad, hace de su autonomía un ejercicio ambiental y socialmente responsable.

Por ello, los ejes fuerza y las áreas críticas de resultados que caracterizan la visión de la Universidad de Colima son:

A. Eje académico

Referido a los impactos que devienen de la formación que se imparte, los conocimientos que se construyen desde los planteles, centros e institutos y los supuestos epistemológicos subyacentes en las decisiones académicas, así como las relaciones de cooperación con los pares académicos, individuales, grupales e institucionales. Dichos impactos, por tanto, se relacionan con las siguientes:

Áreas críticas de resultados (ACR):

- Calidad de la educación, incluyente, equitativa y socialmente responsable.
- Calidad de la investigación y el desarrollo tecnológico, disciplinaria y socialmente responsable.

B. Eje organizacional

Referido a los impactos laborales y medioambientales provenientes de la institución misma, sus campus y su personal, además de los que surgen de sus relaciones con el entorno social, sus redes, relaciones de extensión y el anclaje territorial, vinculados a:

Áreas críticas de resultados (ACR):

- Calidad de la gestión institucional y gobernabilidad.
- Calidad de la promoción del desarrollo sostenible en sus vertientes social, económica, ambiental y cultural.

Las áreas críticas de resultados de los ejes académico y organizacional se completan con tres áreas transversales, las cuales tienen incidencia directa sobre las cuatro anteriores, ellas son:

- Perfil de internacionalización de la Universidad.
- Calidad de vida de los universitarios y la sociedad colimense.
- Expansión de las tecnologías de la información y la comunicación.

Valores

La Universidad de Colima cimienta sus principios en el mejoramiento permanente; lo que implica que toda la comunidad universitaria ejerza, promueva y oriente en su quehacer cotidiano, valores y principios que le dan sentido a la vida institucional, por lo que la puesta en marcha del Código de ética y de conducta fomentará la cultura de mejora continua y excelencia educativa que han caracterizado a nuestra Casa de Estudios. En este sentido, los valores y principios que determinan el actuar de los universitarios son:

- *Libertad*: facultad de las personas de elegir decidir o actuar de una forma u otra, que lo hace responsable de sus actos.
- *Igualdad*: regla invariable de los actos y decisiones, que permite convivir de forma cordial y prudente, sin importar las condiciones de vida a nivel personal e independientemente de cualquier otra condición; actúa como elemento compensador de las diferencias personales, culturales, económicas y sociales.
- *Tolerancia*: arte de armonizar las diferencias, aceptando la diversidad de los seres humanos y de su interés por desarrollar su autonomía, así como la disposición a enriquecer el propio punto de vista a partir de la apertura y comprensión del otro.
- *Responsabilidad*: aceptar las consecuencias que le siguen a los actos libremente realizados.
- *Respeto*: otorgar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante; reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.
- *Honestidad*: actuar con rectitud, integridad y sinceridad en los afectos.
- *Justicia*: conducirse con apego a las normas jurídicas inherentes a la función que se desempeña y hacer lo que corresponde en todo momento, sin dejarse llevar por los sentimientos y sin ver las cosas subjetivamente.
- *Lealtad*: virtud de ser fieles en lo que cree y en quien se cree, mostrando respeto, cuidado y defensa, aún frente a circunstancias cambiantes o adversas.
- *Disciplina*: Capacidad que implica la puesta en práctica de una actuación ordenada y perseverante para obtener un bien o fin determinado.
- *Solidaridad*: colaboración entre individuos que implica compartir opiniones, dificultades, sentimientos y se manifiesta en la ayuda, apoyo, respeto y tolerancia.

Políticas

Las políticas son guías para orientar la acción; como tal son criterios generales de ejecución que auxilian al logro de los objetivos y facilitan la implementación de las estrategias. A nivel del PIDE como documento estratégico, las políticas se formulan en la alta dirección y su función es establecer los elementos que orienten a la institución, como una unidad integrada.

Las políticas, como lineamientos generales para las dependencias que conforman la Universidad, deben servir de guía para la correcta acción del personal en la implementación de las estrategias y acciones contempladas en el PIDE 2018 – 2021.

Políticas para los procesos de planeación y toma de decisiones

1. El Plan Institucional de Desarrollo 2018-2021 es el documento rector que integra las directrices para orientar las funciones sustantivas, de apoyo y los programas especiales, por lo que las acciones que se realicen en la comunidad universitaria deberán responder a sus planteamientos.
2. La autonomía universitaria es garante de la capacidad institucional para definir su rumbo, por lo que se deberá promover el ejercicio responsable de la misma, en todos los ámbitos de acción.
3. El proceso de planeación será participativo y considerará la posibilidad de incorporar los ajustes más convenientes para la comunidad universitaria, los cuales deberán surgir por consenso y con el fin de establecer una agenda que integre y articule las propuestas del PIDE con los programas sectoriales, los especiales, los planes de desarrollo o mejora de las dependencias y los programas operativos anuales.
4. En los procesos de planeación, se deberán fortalecer los órganos colegiados para la toma de decisiones, fomentando un ambiente de libertad y amplios consensos al interior y entre las dependencias universitarias.
5. Los programas o proyectos derivados y vinculados al PIDE, en cualquiera de sus modalidades serán diseñados desde una perspectiva sistémica, vinculando los temas de sostenibilidad a la dinámica institucional, de modo que permita atender los temas locales en un contexto global y, con ellos, la potencial contribución de la universidad a los problemas de la sociedad colimense y el mundo.
6. Los programas derivados y vinculados al PIDE serán desarrollados bajo los principios de la responsabilidad social universitaria y preservando la unidad y los valores institucionales de libertad, equidad, responsabilidad, respeto, lealtad a los principios y a la misión institucional, así como la tolerancia, la honestidad y la solidaridad de los universitarios, de modo que permita fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia.

7. Los programas derivados y vinculados al PIDE deberán estar orientados al cumplimiento cabal de la responsabilidad social de las funciones institucionales, desde una perspectiva innovadora y de mejora continua que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad y asegure la relevancia, pertinencia, equidad y calidad de las actividades universitarias.
8. Los programas derivados y vinculados al PIDE deberán fomentar la articulación de las funciones institucionales, así como la vinculación e intercambio académico de la universidad con organismos y sectores, siempre en sintonía con los objetivos de desarrollo internacional, y las necesidades nacionales, regionales y estatales.
9. Los programas derivados y vinculados al PIDE deberán caracterizarse por su coherencia e integración institucional, articulando las funciones de docencia, investigación y extensión, con un enfoque de gestión racional, ética, responsable y orientada a la innovación y mejora continua.
10. Los programas sectoriales y especiales, si bien deberán implementarse de manera colegiada, tendrán una dependencia responsable, la cual será designada de acuerdo con las funciones establecidas en la normativa institucional.

Políticas para el eje académico

El Plan Institucional de Desarrollo 2018-2021 y sus programas derivados deberán:

11. Garantizar servicios educativos institucionales, inclusivos, equitativos, pertinentes y de calidad, tanto en términos de acceso, como de oportunidades de aprendizaje, progreso académico y movilidad social.
12. Alinear los procesos formativos en sus vertientes de organización académica, curricular y administrativa, al modelo educativo institucional vigente.
13. Mejorar la calidad de los programas y procesos educativos de la institución a partir de buenas prácticas académicas evaluables y acreditadas y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los planteles universitarios.
14. Ampliar y diversificar la oferta educativa, en todos los niveles, sin descuidar su pertinencia social y disciplinaria, así como su factibilidad académico-administrativa.
15. Promover una educación integral, fortaleciendo su escala de valores, su ciudadanía como estrategia para su desarrollo personal y social y una formación socialmente responsable.
16. Fortalecer las estrategias institucionales para la mejora del desempeño, individual y colegiado, del personal académico.
17. Preparar al personal y estudiantes para entender, trabajar, aportar y convivir con éxito en la sociedad del conocimiento y en ambientes multiculturales.

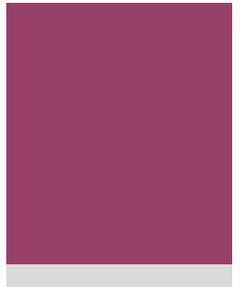
18. Promover el desarrollo de investigación científica de calidad, capaz de afrontar los desafíos del futuro, incluyendo modalidades concretas e innovadoras de aprovechamiento compartido del saber y su contribución al desarrollo sostenible.
19. Fortalecer los mecanismos para la difusión del conocimiento generado en la universidad y en otras instituciones de educación superior o centros de investigación, de modo que permita disminuir la llamada brecha cognitiva de los estudiantes, docentes y los sectores sociales y productivos.
20. Mantener los esquemas formativos y de gestión que privilegien la participación de los estudiantes, en los procesos de generación y aplicación del conocimiento.
21. Implementar mecanismos de vinculación entre los procesos de desarrollo científico y aplicación del conocimiento, con la solución de problemas y desarrollo de los sectores productivos de la entidad y la universidad misma.
22. Promover la adecuada y oportuna transferencia y aplicación tecnológica de los productos de investigación y desarrollo, generados por los académicos universitarios.

Políticas para el eje organizacional

23. Impulsar la preservación y difusión de la cultura, con una nueva dinámica de extensión que permita a los universitarios y la sociedad colimense el disfrute de sus manifestaciones, el fortalecimiento de su identidad cultural y el conocimiento de las expresiones culturales de otros pueblos, afianzando los procesos de divulgación de los productos didácticos, científicos y culturales generados por los universitarios.
24. Fortalecer los procesos de difusión y fomento de la identidad institucional.
25. Fortalecer la participación de los universitarios en el desarrollo de estilos de vida saludable, la creación de capital social y el acompañamiento al desarrollo sostenible de la sociedad y la atención a sus problemas fundamentales.
26. Fortalecer la vinculación universitaria, apoyando e incrementando la oferta de productos y servicios institucionales en consonancia con nuestra misión y visión.
27. Impulsar estrategias para una eficiente vinculación entre los procesos formativos y de investigación científica y tecnológica, forjando alianzas con los sectores sociales y productivos de la entidad.
28. Fortalecer al Consejo de Vinculación Social y con ello, su aportación de ideas y mecanismos que permitan orientar el desempeño institucional y la participación en el desarrollo sostenible.
29. Promover la construcción de un sistema de información y comunicación institucional que posea como características la credibilidad, la oportunidad y el tratamiento ético de los datos, vinculado a las áreas sustantivas de la institución.

30. Impulsar esquemas institucionales que garanticen la mejora continua de los procesos estratégicos de gestión académico-administrativa.
31. Fortalecer la gobernabilidad de la institución, garantizando el cumplimiento de su normativa, un buen clima laboral y la protección de los derechos fundamentales de los universitarios.
32. Impulsar el máximo desempeño de los trabajadores de la institución, con el fortalecimiento de un ambiente laboral sano, la firmeza en el respeto a sus derechos, la capacitación, la evaluación de la productividad y desempeño de sus tareas.
33. Fortalecer los esquemas de capacitación y actualización de los trabajadores universitarios, de todos los niveles jerárquicos, acordes con sus necesidades de desarrollo laboral y personal.
34. Mantener la atención de los problemas estructurales que pongan en riesgo la estabilidad financiera institucional y el adecuado desempeño de las funciones sustantivas.
35. Garantizar la transparente gestión del presupuesto de los gobiernos federal y estatal e implementar estrategias para la obtención de financiamiento por fuentes alternas, demostrando con evidencias claras y confiables la transparencia en el manejo de los recursos y la oportuna rendición de cuentas a la sociedad.
36. Fortalecer los servicios bibliotecarios, asegurando el acceso a la información y al conocimiento científico y cultural y el incremento del acervo bibliográfico.
37. Fortalecer integralmente los esquemas de actualización, protección y ampliación de las tecnologías de información y comunicación en sus vertientes académica y administrativa.
38. Fortalecer la capacidad física instalada en la Universidad de Colima, optimizando el uso de las instalaciones y espacios académicos, administrativos y de extensión; la dotación de espacios requeridos y un eficiente programa de mantenimiento y actualización de la infraestructura.
39. Mantener una dinámica de equipamiento pertinente, conservación y optimización de las instalaciones de acuerdo con las necesidades prioritarias de la institución.
40. Promover el desarrollo de buenas prácticas y la mitigación de impactos negativos, en los ámbitos humano, social y ambiental, derivados de las actividades de la comunidad universitaria.

Posicionamiento estratégico



POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El posicionamiento estratégico se enfoca principalmente al establecimiento de la postura de la institución (perspectiva) para alcanzar las posiciones futuras deseadas al enfocarse sobre áreas y puntos que se espera tendrán el mayor impacto. Esta etapa, como herramienta de gestión, se conforma por los objetivos estratégicos y las estrategias de posicionamiento.

Los objetivos estratégicos (incluye transversales) se consideran como una declaración de lo que se debe hacer para lograr el fin último de la institución, mediante la definición de esfuerzos que son vitales y trascendentes. Por sus características, los objetivos estratégicos van más allá de la simple operación. Lo operacional es lo cotidiano, y lo estratégico busca trascender e influir en el escenario institucional y social.

Las estrategias, pueden concebirse como el conjunto de acciones que se derivan del planteamiento de las áreas críticas de resultados identificadas en los ejes fuerza de la visión y permiten la materialización de los objetivos estratégicos.

Así, la etapa de posicionamiento institucional estratégico debe verse como un proceso dinámico y flexible a largo plazo que responde a las circunstancias cambiantes. Su importancia radica en que:

- Mantiene el enfoque en el futuro y a la vez en el presente.
- Refuerza los principios de la misión, visión, valores y políticas, traduciéndolos en resultados tangibles.
- Asigna prioridades en el destino de los recursos.
- Constituye un puente con el proceso de planeación táctico-operativa.

Objetivos estratégicos

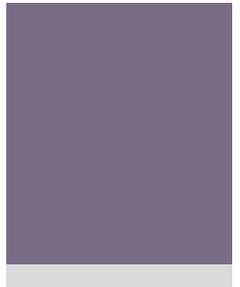
- 1) Mejorar la calidad, inclusión, pertinencia y equidad en la formación de ciudadanos socialmente responsables y capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la entidad y el país, en un entorno global.
- 2) Incrementar la calidad de la producción y divulgación del conocimiento, desde perspectivas multidisciplinarias, tecnológicas, sociales, pertinentes y responsables.
- 3) Mejorar la participación de la Universidad de Colima en la sociedad, como promotora y agente para el desarrollo sostenible y equitativo, en la entidad y el país.

- 4) Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.

Objetivos transversales

- 5) Fortalecer la internacionalización de la enseñanza, la investigación, la extensión y la gestión como un medio para asegurar a las próximas generaciones una educación basada en la solidaridad humana, con acceso a las redes de conocimiento universal y al mercado de empleabilidad global.
- 6) Avanzar en la conformación de la Universidad de Colima como universidad digital.
- 7) Mejorar la calidad de los procesos orientados al desarrollo humano y social, la protección civil, la cultura de inclusión y la cultura de la paz.

Programas sectoriales



PROGRAMAS SECTORIALES

Los programas sectoriales son instrumentos de planeación derivados del Plan Institucional de Desarrollo, que abordan una temática relevante y determinada como resultado del proceso de análisis y reflexión del estado que guardan los fines institucionales y detallan con mayor precisión las directrices contempladas en el Plan. En su elaboración e integración, se incluyen las propuestas de la comunidad universitaria formuladas a través de los mecanismos de participación que señala el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Institucional.

El Plan Institucional de Desarrollo 2018 - 2021 contempla para su implementación siete programas sectoriales, cuatro de ellos atienden las funciones sustantivas y la gestión institucional y los otros tres son de carácter transversal.

Programas sectoriales

- a) Sistema educativo de la Universidad de Colima
- b) Investigación en la Universidad de Colima
- c) Extensión universitaria
- d) Gestión institucional

Programas sectoriales transversales

- e) Internacionalización de la Universidad de Colima
- f) Universidad digital
- g) Calidad de vida

Dichos programas se presentan a continuación.

Sistema Educativo de la Universidad de Colima

El sistema educativo de la Universidad de Colima hace referencia a la estructura y, los servicios que este proporciona, para la consecución de sus fines de enseñanza y opera de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos del 6 al 11 del Reglamento de Educación de nuestra Casa de Estudios, por lo que la implementación del presente programa sectorial, deberá atender dichas disposiciones.

En este sentido, las acciones en el eje de formación académica de calidad del PIDE 2014-2017, permitieron la revitalización del modelo educativo con la incorporación de los principios de responsabilidad social universitaria, que enriquecieron su enfoque humanista, pertinente y flexible. Aun cuando los avances en la alineación de los planes y programas son importantes, el reto para el PIDE 2018-2021 será mantener una oferta educativa pertinente, actualizada, equitativa y tan amplia que permita contribuir a la atención de la demanda de primer ingreso.

Adicionalmente, se deberá sostener en el tiempo resultados sobresalientes, en términos del paradigma de calidad de la educación y el modelo asumido por la institución y, con ello, la satisfacción a corto y largo plazo de los grupos de interés. Por ello, entre las áreas que se consideran centrales para el aseguramiento del paradigma de calidad se encuentra la continuidad y fortalecimiento del Programa Institucional de Becas, la renovación de los esquemas de tutelaje y orientación educativa, con estrategias acordes a cada nivel educativo; la oferta de educación continua para la comunidad universitaria, los egresados y la sociedad en general; la ampliación de la cobertura y sistematización de los servicios que integran el Campus Virtual. Mientras que, en el ámbito del personal académico, su actualización permanente, en sus vertientes didáctica y disciplinaria, así como en el fortalecimiento del trabajo colegiado, son pieza central del horizonte establecido en el presente programa sectorial.

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
1	Mejorar la calidad, inclusión, pertinencia y equidad en la formación de ciudadanos socialmente responsables y capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la entidad y el país, en un entorno global.		% satisfacción de egresados y empleadores	***	***	***	85
Estrategia							
1.1	Asegurar la calidad y el reconocimiento social de los servicios educativos que ofrece la Universidad de Colima.		% de la matrícula atendida en PE reconocidos por su calidad	90	92	92	95
Líneas de acción							
1.1.1	Impulsar la mejora de la calidad educativa, seguimiento y monitoreo de los servicios educativos de la institución.	CGD, DGEMS	% de planteles incorporados al PBC-Si-NEMS	91	92	94	98
		CGD, DGES	% de PE de licenciatura, evaluables, reconocidos por su calidad	85	88	90	97
		CGD, DGES	% de PE reconocidos en el PNP-C	38	41	44	47
1.1.2	Concluir la alineación de los planes de estudios al modelo educativo institucional, maximizando su pertinencia, viabilidad, factibilidad e implementación (con vigencia de acuerdo con la normativa institucional).	CGD, DGEMS	% de PE de bachillerato alineados al modelo	85	85	100	100
		CGD, DGES	% de PE de licenciatura alineados al modelo	88	94	95	100
		CGD, DGES	% de PE de posgrado alineados al modelo	85	91	95	100
1.1.3	Incorporar esquemas de educación para el desarrollo sostenible (EDS) y la responsabilidad social, desde los planes y programas de estudios y con esquemas efectivos de aprendizaje en escenarios naturales, así como en colaboración y vinculación con la sociedad.	DGEMS, DGES	% de PE/plantel con temáticas y estrategias didácticas de EDS, operando	25	50	75	100
		DGEMS	No. de comités de vinculación operando	0	15	25	36
1.1.4	Contribuir al incremento de la tasa de cobertura en el nivel medio superior y superior (licenciatura y posgrado), de acuerdo con las metas nacionales y los requerimientos y potenciales de desarrollo de la entidad y la región.	CGD, DGEMS, DGOEV	Eficiencia terminal por cohorte (EMS)	69	71	73	75
		CGD, DGES, DGOEV	Eficiencia terminal por cohorte (Lic.)	60	62	64	65
		CGD, DGES	Eficiencia terminal por cohorte (Pos.)	80	82	84	85
		CGD, DGES, DGEMS, DGOEV	% de incremento anual de la matrícula de primer ingreso en licenciatura	1	1	1	1
		CGD, DGES	% equivalente de la matrícula anual de licenciatura vs. posgrado	5	6	6	6
		CGD, DGEMS, DGES	No. de PE presenciales de nueva creación	0	1	0	4
		CGD, DGEMS, DGES, CGTI	No. de PE ofrecidos en modalidad semipresencial o no presencial	2	3	4	5

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
1.1.5	Impulsar la articulación de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación para la mejora de la calidad del sistema educativo de la institución.	DGPDI, CGD, DGEMS, DGES, DiGe-DPA, DGOEV, DGSSyPP, DGEC, DGDC, DGCFyD	% de planteles con programas de mejora operando	100	100	100	100
			% de dependencias del área de Docencia con reportes de evaluación de sus programas	100	100	100	100
		CGD, DGEMS, DGES	% de planteles con reporte de seguimiento y evaluación de su Programa de Mejora (PM) o Desarrollo	100	100	100	100
		CGD, CGAF, CGE, CDIC, CGTI, CGCS, DGEMS, DGES	% atención de recomendaciones de organismos evaluadores (PBC-SiNEMS, CIEES, COPAES y CONACYT)	60	70	80	90
Estrategia							
1.2	Asegurar la calidad de la trayectoria académica de los estudiantes universitarios, desde su ingreso y hasta la conclusión oportuna y exitosa de sus estudios.		% de incorporación de egresados de bachillerato a educación superior	65	67	69	70
			Tasa de titulación en licenciatura (1 año de egreso)	51	52	53	55
			Tasa de graduación en posgrado (6 meses de egreso)	42	45	47	50
Líneas de acción							
1.2.1	Articular los programas y servicios institucionales para la formación integral de los alumnos de educación media superior y educación superior, de modo tal que permita mejorar los perfiles de egreso y disminuir el abandono escolar.	CGD, DGES, DGEMS, CEDEFU, DGOEV, DGSSyPP, DiGe-DPA, DGEC	Eficiencia terminal por cohorte (EMS)	69	71	73	75
			Eficiencia terminal por cohorte (Lic.)	60	62	64	65
			Eficiencia terminal por cohorte (Pos.)	80	82	84	85
		CGD, CGE, DGEMS, DGES, DGDC, DGC-FyD, DGPC	% de estudiantes de universitarios (EMS, y Lic.) que realizan ACyD	90	92	93	95
			% de estudiantes de EMS y ES en tutelaje (asesoría y tutoría)	70	75	80	85
			% de estudiantes incorporados a las actividades de EDS y RSU anualmente	10	20	30	50

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
1.2.2	Implementar acciones compensatorias para las personas y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, que permitan incrementar la probabilidad de acceso y asegurar su permanencia y egreso oportuno de la educación media superior y superior.	CGD, DGEMS, DGES, DGOEV, CEDEFU	No. de estudiantes incorporados al Programa de Inclusión Universitaria	10	20	30	50
		CGD, DGEMS, DGES, DGOEV, CEDEFU	No. de planteles operando el Programa de Inclusión Universitaria	10	20	40	65
		CGD, DGEMS, DGES, DGOEV	% de estudiantes de EMS y ES incorporados a actividades remediales y de nivelación	1	3	5	7
1.2.3	Generar ambientes de aprendizaje a través de redes académicas y de conocimiento con el uso de TIC.	CGD, CGTI, DGEMS, DGES	% de PE con redes académicas en escenarios colaborativos digitales operando	10	20	30	40
			% de PE y/o planteles con uso sistemático de TIC en el proceso formativo	25	30	40	50
Estrategia							
1.3	Mejorar la vida académica de los planteles y con ello, los procesos de toma de decisiones colegiadas, la construcción de ambientes de aprendizaje e investigación atractivos, responsables y respetuosos.		% del personal docente evaluado con resultado satisfactorio	80	82	84	86
Líneas de acción							
1.3.1	Desarrollar las capacidades del personal académico para el abordaje metodológico y temático de los objetivos y la educación para el desarrollo sostenible y la responsabilidad social universitaria (contempla inclusión, equidad y construcción de paz).	CGD, DiGe-DPA, DGRH, DGEMS, DGES, DGEC	% del personal académico capacitado en EDS y RSU	10	20	30	40
1.3.2	Fortalecer el Programa Institucional de Formación Docente y sus jornadas académicas, como vía para mejorar la capacitación, actualización y desarrollo del personal académico universitario.	CGD, DiGe-DPA, DGRH, DGEMS, DGES, DGEC, CGIC, DGIC	% de personal académico incorporado al PIFoD y sus jornadas académicas	30	40	50	60
1.3.3	Actualizar los esquemas de evaluación y certificación docente.	CGD, DiGe-DPA, DGRH, DGEMS, DGES, DGEC, CGIC, DGIC	% del personal docente (EMS y ES) capacitado y certificado en competencias docentes	30	35	40	50

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
1.3.4	Fortalecer el trabajo colegiado del personal académico.	CGD, DiGeDPA, DGRH, DGEMS, DGES	% del personal docente de EMS y ES participando en academia	40	50	60	70
		CGD, DiGeDPA, DGRH, DGES, CGIC, DGIC	% de PTC incorporados a los CA reconocidos por la SES-SEP	65	68	72	75
		CGD, CGIC, DiGeDPA, DGRH, DGEMS, DGES, DGRICA, DGIC	% de PTC (EMS y ES) incorporados en redes académicas, nacionales e internacionales	5	10	15	20
1.3.5	Diseñar (integrar) el Programa de Apoyo de la Trayectoria Docente (PATD), de modo tal que facilite el ingreso, permanencia, promoción y jubilación de los académicos universitarios (PTC y PH).	CGD, CGIC, DiGeDPA, DGRH, DGEMS, DGES, A. G.	% del personal académico incorporado al PATD	25	50	75	100
Estrategia							
1.4	Fortalecer las estrategias institucionales que garanticen la oferta de actividades de educación para todos y a lo largo de toda la vida, desde la perspectiva de la educación para el desarrollo sostenible.		% de satisfacción de usuarios de las actividades de educación continua	80	82	83	85
Líneas de acción							
1.4.1	Operar una oferta de servicios de educación continua en sus diferentes modalidades, que permita a los usuarios del programa, fortalecer sus competencias para el trabajo y para la vida.	CGD, DGEC, DGEMS, DGES, DGOEV, DiGeDPA, CEDEFU	No. de actividades de educación continua (anual)	50	60	70	80

Investigación en la Universidad de Colima

La investigación científica, al ser una función sustantiva de la Institución, intersecta a los objetivos sectoriales más relevantes que dan integralidad a la planeación prospectiva, la cual busca fortalecer el ecosistema universitario que pretende dar respuesta puntual a las necesidades de la sociedad, los sectores productivos y del gobierno en sus diversos niveles.

Debido a su naturaleza, la investigación científica se beneficia y contribuye de manera integral en prácticamente todos los procesos de internacionalización y la universidad digital. Todo ello, aunado a una comunicación transversal con las instancias institucionales responsables de verificar la orientación y responsabilidad social, permiten que la generación y aplicación del conocimiento den sustento a una vinculación integral, efectiva y útil a la sociedad, contribuyendo directamente a los propósitos del programa institucional de calidad de vida y al enriquecimiento cultural de la región y el país.

Por ello, se insiste en que la calidad de la producción y difusión del conocimiento es esencial para atender la problemática social de la entidad. Así, el reto en el PIDE 2018-2021, en su ámbito de la investigación, es la creación de un entorno científico y tecnológico en el que académicos y estudiantes de la institución, investiguen, desarrollen, diseñen, implementen y optimicen los procesos asociados a las diversas industrias del estado, que permitan transformar los recursos de una manera sustentable y sostenida en productos y servicios que beneficien a la sociedad.

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
2	Incrementar la calidad de la producción y divulgación del conocimiento, desde perspectivas multidisciplinares, tecnológicas, sociales, pertinentes y responsables.		% de académicos adscritos al SNI	***	***	***	40
Estrategia							
2.1	Generar un ecosistema propicio para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica de alto nivel, vinculada a la formación de recursos humanos de alto rendimiento.		% de satisfacción de los participantes en procesos de investigación	80	80	82	85
Líneas de acción							
2.1.1	Promover el desarrollo de proyectos en redes de colaboración multidisciplinarios e interdisciplinarios que resuelvan problemas sociales locales, regionales y nacionales.	CGIC, DGIC, DiGeDPA, CGD	No. de proyectos de colaboración inter o multi-disciplinaria, en red	3	4	5	6
		DIGEDPA CGIC CGD	CAC y CAEC en redes intrades con proyectos de atención local.	5	7	7	7
2.1.2	Mejorar los procesos que permitan la vinculación de estudiantes con proyectos de investigación y desarrollo tecnológico generados por los académicos.	CGIC, DGIC, DiGeDPA, CGD	% de estudiantes de ES incorporados a proyectos de investigación de académicos	5	6	7	8
		CGIC, CGAE, PB, CGD	No. de estudiantes becados en proyectos de investigación	10	20	30	40
		CGIC, DGIC, CGD, DGE	No. de PE de posgrado con publicaciones en revistas de alto impacto, con participación de estudiantes	1	2	3	4
2.1.3	Fortalecer los procesos de difusión y divulgación de la ciencia y el desarrollo tecnológico, así como para la creación de cultura científica, con impacto en la comunidad universitaria y la sociedad.	CGIC, DGIC, CGCS, DGI, DGP, DGTU, DGRU	Programa anual de difusión y divulgación operando	1	1	1	1
2.1.4	Incentivar la mayor participación de los académicos en convocatorias nacionales e internacionales para la obtención de financiamiento externo para la investigación científica.	CGIC, DGIC, DGRICA, DiGeDPA	No. de proyectos aprobados con financiamiento	100	100	100	100

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
2.1.5	Aumentar la presencia de la Institución en el ámbito científico a nivel internacional.	CGIC, CGD, DGRICA	No. de convenios con instancias externas de alto reconocimiento en el ámbito científico	1	1	1	1
Estrategia							
2.2	Absorción social del conocimiento, mediante la difusión y divulgación de los resultados de los proyectos de investigación científica en los diversos medios y plataformas digitales disponibles.		% de la matrícula escolar en actividades de divulgación	50	60	70	80
Líneas de acción							
2.2.1	Promover la divulgación de la ciencia y el desarrollo tecnológico, para el fortalecimiento de la cultura científica y la Universidad digital con impacto en la sociedad.	CGIC, DGIC, DGEMS, DGES, planteles, centros e institutos	No. de eventos de divulgación científica (anual)	50	50	50	50
		CGIC, DGIC, planteles, Centros e Institutos	No. de estudiantes en el verano de la ciencia (DELFIN y AMC)	150	150	150	150
2.2.2	Organizar eventos académicos institucionales en la comunidad para divulgar la ciencia y el desarrollo tecnológico realizado en la Universidad.	CGIC, DGIC, CGCS, DGEC, DGI, DGP, DGTU, DGRU	No. de eventos llevados a cabo	4	4	4	4
2.2.3	Divulgar en medios de comunicación social los resultados de investigación científica y tecnológica realizados por los académicos y estudiantes de la Institución.	CGIC, DGIC, CGCS, DGI, DGP, DGTU, DGRU	No. de artículos de opinión científica y tecnológica	50	50	50	50
Estrategia							
2.3	Generar programas de investigación, innovación y transferencia tecnológica que contribuyan al desarrollo sostenible de la institución, la entidad, el país y el mundo.		No. de proyectos de investigación vinculados a la atención de sectores sociales y productivos	3	5	7	9
Líneas de acción							
2.3.1	Crear ventanilla única de atención, seguimiento, tramitación y resolución de las solicitudes de transferencia tecnológica y protección intelectual de los productos generados en la Institución.	CGID, DGIC	Ventanilla operando	1	1	1	1

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
2.3.2	Promover la cultura de licenciamiento en la comunidad académica de la Institución.	CGIC, DGIC, PPI, AG	No. de sesiones informativas realizadas	10	10	10	10
2.3.3	Vincular a los sectores académico y empresarial para propiciar una mejora en la calidad de vida de la sociedad.	CGIC, DGIC, AG, CGE	No. de foros públicos entre ambos sectores	2	2	2	2
Estrategia							
2.4	Gestionar el apoyo, recursos e infraestructura para los programas de investigación, innovación y transferencia tecnológica que contribuyan al desarrollo sostenible de la institución y la entidad, así como de conocimiento científico de alto nivel.		% de satisfacción de los participantes en procesos de investigación	80	80	82	85
Líneas de acción							
2.4.1	Actualizar el marco normativo para fortalecer el desarrollo científico y tecnológico de la Institución.	CGIC, CGD, DGRH, AG, CGAF, CUMER	No. de acuerdos de creación, lineamientos y reglamentos actualizados/creados	7	1	1	1
2.4.2	Participar en el proceso general de incorporación de personal académico a la Institución.	CGIC, CGD, DGRH	No. de nuevos profesores investigadores contratados (anual)	30	30	30	30
2.4.3	Publicar convocatorias internacionales para la incorporación de personal académico en áreas estratégicas para la investigación científica.	CGIC, DGIC, CGD, DGRH	No. de nuevos profesores investigadores contratados	5	5	5	5
2.4.4	Modernizar la infraestructura, el equipamiento básico y especializado para realizar investigación científica y tecnológica, básica, aplicada y social en la Institución.	CGIC, CGAF, CGD	No. de espacios para la investigación construidos, remodelados o actualizados	5	5	5	5

Extensión universitaria

La función de extensión, contribuye a la pertinencia de las funciones sustantivas de docencia e investigación, dinamiza y hace posible la relación permanente y directa de la Universidad con la sociedad, a fin de incidir favorablemente en el desarrollo humano de las diferentes comunidades que la conforman.

De igual manera contribuye a la formación integral de los estudiantes y al desarrollo de los sectores mediante la difusión de las manifestaciones de la cultura y la expresión artística; vinculación de alumnos y académicos con los sectores productivos y sociales como parte de su proceso de enseñanza-aprendizaje al interior y exterior para la identificación de necesidades del entorno y la propuesta de posibles soluciones; la promoción de actividades de cultura física y deporte; el seguimiento a egresados; la investigación, conservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural; así como el fomento al desarrollo de la cultura emprendedora, innovación y aplicación del conocimiento.

De manera estratégica, desde la función de extensión universitaria, se contribuye a visualizar y definir estrategias que fortalezcan los procesos de internacionalización, la digitalización de la universidad y con ellos contribuir con nuestra institución a enfrentar a los nuevos escenarios que plantea la globalización.

Desde esta óptica, el reto del programa sectorial de extensión, en el marco del PIDE 2018-2021, es vincular de manera integral y con calidad, las actividades de la extensión universitaria con los procesos de formación, investigación, innovación, aplicación tecnológica y gestión, además de hacer de la comunicación institucional un sistema articulado a la vida universitaria, atento al contexto actual y sobre todo a los cambios y las nuevas propuestas que vayan generando los universitarios y el mundo. Todo ello, con una clara participación en la agenda de desarrollo local, estatal, regional y la construcción de redes de capital social.

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
3	Mejorar la participación de la Universidad de Colima en la sociedad, como promotora y agente para el desarrollo sostenible y equitativo, en la entidad y el país.		% de satisfacción de los participantes en actividades de extensión y vinculación universitaria	***	***	***	80
Estrategia							
3.1	Avanzar en los procesos de vinculación institucional e intercambio con los sectores gubernamental, social y productivo de la entidad y la región, bajo los principios de la responsabilidad social universitaria y el desarrollo sostenible.		No. de convenios con actores sociales externos para programas de desarrollo	4	6	7	9
Líneas de acción							
3.1.1	Brindar servicios profesionales al sector social y productivo con la incorporación de estudiantes, catedráticos e investigadores de los distintos planteles y centros universitarios.	CGE, CGD, DGASSP, DGEMS, DGES	% de estudiantes de último semestre de EMS y ES incorporados	2	2.5	3	4
		CGE, DGASSP, CGD, CGIC	% de personal académico incorporado	2	2.5	3	4
3.1.2	Fomentar la creación y certificación de estándares de competencia laboral que correspondan a las necesidades institucionales y de los sectores social y productivo.	CGE, CGD, CGIC, CGAE, CGTI, CGCS, DGASSP	No. de estándares creados	1	1	1	1
			No. de certificados emitidos	75	95	115	135
3.1.3	Crear un modelo de extensionismo universitario que promueva acciones con un enfoque de desarrollo sostenible a nivel local y regional, donde participen estudiantes, catedráticos e investigadores.	CGE, CGD, CGIC, DGASSP	% de operación del modelo de extensionismo universitario operando	15	25	35	50
3.1.4	Creación e implementación del programa universitario de profesionalización de la vinculación.	CGE, DGASSP, DGD, DGES, CGTI	% de implementación del programa	30	40	50	60

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
3.1.5	Promover, gestionar y fortalecer la bolsa de trabajo universitaria adaptable a la demanda de la sociedad en concordancia con el perfil de egreso de los universitarios de los últimos semestres y recién egresados.	CGE, CGD, DGVE, DGES	No. de estudiantes incorporados al mercado laboral por medio de la BTU	15	20	30	50
3.1.6	Vincular a bachilleratos, escuelas y facultades con los sectores social y productivo.	CGE, CGD, DGASSP, DGDC, DGPC, DGICE, DGVE, DGCFD, DGES, DGEMS, planteles	% de planteles operando con un comité de extensión	55	70	85	100
Estrategia							
3.2	Crear un ecosistema de emprendimiento que permita atender los retos de la sociedad de manera innovadora y multidisciplinaria, con acciones de elevado valor agregado y alcance internacional, en un marco sostenible y de responsabilidad social.		No. de acciones de emprendimiento entre U. de C y sectores externos	1	2	3	5
Líneas de acción							
3.2.1	Estimular el desarrollo de la creatividad y el liderazgo emprendedor de los estudiantes; la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial, y la relación con el gobierno e instituciones de fomento y desarrollo del espíritu emprendedor.	CGE, CGD, DGI-CE, DGES	% de estudiantes de ES sensibilizados en el programa	2	4	6	8
3.2.2	Crear alianzas con instancias estatales, nacionales y extranjeras líderes en innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico.	CGE, CGD, DGI-CE, DGRICA, AG	No. de convenios formalizados	3	5	7	9
3.2.3	Incubación de empresas de mayor calidad y apoyo al crecimiento económico de Colima, en un marco de innovación, sustentabilidad y responsabilidad social.	CGE, DGICE, DGASSP, AG	No. de empresas incubadas	10	15	20	25
3.2.4	Fomentar en los alumnos la creación de modelos de negocios y proyectos adaptables a las nuevas demandas de la sociedad.	CGE, CGD, DGICE, DGES, DGEMS	No. emprendimientos generados por estudiantes	20	21	22	23
3.2.5	Colaboración en la creación del Estándar de Competencia para la enseñanza de innovación y el emprendimiento para docentes de EMS y ES.	CGE, CGD, DGICE, DGEC, DiGeDPA, DGES, DGEMS	% de académicos certificados en el Estándar de Competencia	5	10	15	20

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
Estrategia							
3.3	Fortalecer los procesos de difusión, promoción, preservación y producción cultural y artística, que favorezcan el sentido de identidad y pertenencia nacional y promuevan el respeto y reconocimiento multicultural de la entidad, el país y el mundo.		No. de actividades del programa integral de educación artística	450	450	450	450
Líneas de acción							
3.3.1	Promover la creación de programas de formación y sensibilización a las manifestaciones artísticas.	CGE, CGD, DGDC, DGPC, DGEMS	% de estudiantes de EMS en el programa integral de educación artística	49	54	59	65
		CGE, CGD, DGDC, DGPC, DGES	% de estudiantes de ES en el Programa integral de educación artística	54	56	58	60
3.3.2	Suministrar oferta cultural a los programas institucionales.	DGDC, CEDEFU	No. de actividades culturales realizadas	90	90	90	90
3.3.3	Estimular la comprensión de realidades culturales diversas a través de procesos de gestión cultural.	CGE, CGD, DGDC, DGRICA, DGEMS, DGES	No. de actividades que aborden la dimensión multicultural	4	4	6	6
3.3.4	Desarrollar proyectos de preservación, difusión, investigación y acrecentamiento del acervo artístico universitario e impulsar a los productores plásticos contemporáneos.	CGE, DGPC, DGDC, Planteles	No. de proyectos de preservación realizados	2	2	2	2
Estrategia							
3.4	Fortalecer los procesos de promoción de la cultura física y el deporte como estrategias para la adopción de estilos de vida saludable y promoción del desarrollo sostenible entre los universitarios y la sociedad colimense.		% de satisfacción de los practicantes de actividades deportivas	70	75	80	85
Líneas de acción							
3.4.1	Consolidar la cultura física y deporte en los estudiantes universitarios a través de la oferta de actividades deportivas y/o recreativas.	CGE, CGD, DGCFyD, CEDEFU, DGEMS, DGES	% de estudiantes de EMS y ES incorporados al programa	60	61	62	63
3.4.2	Fortalecer la activación física como práctica permanente en los planteles escolares y en las dependencias universitarias.	CGE, DGCFyD, CEDEFU, DGRH	% de universitarios realizando activación física	45	50	55	60

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
3.4.3	Fortalecer el programa de deporte selectivo a través de la capacitación de nuevos talentos.	CGE, CGD, DGCFyD	% de estudiantes detectados de EMS y ES en equipos representativos	51	52	53	54
3.4.4	Conservación, mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos de nuestra institución.	CGE, CGAF, DGCFyD, DGRM	% de espacios deportivos incorporados al programa de mantenimiento	80	81	82	83
Estrategia							
3.5	Fortalecer la comunicación institucional para, de manera transversal, difundir el quehacer universitario, consolidar la identidad universitaria, sensibilizar a la comunidad de su corresponsabilidad con el entorno y promover una educación con responsabilidad social.		% de satisfacción de usuarios de medios de comunicación institucionales	80	82	84	86
Líneas de acción							
3.5.1	Desarrollar estrategias efectivas para lograr un sitio web institucional actualizado, como vehículo efectivo de difusión de la información institucional.	CGTI, CGCS,	Página web UCOL actualizada	1	1	1	1
3.5.2	Difundir el quehacer y la identidad universitaria, con el fin de sensibilizar a la comunidad de su corresponsabilidad con el entorno y promover una educación con responsabilidad social.	CGCS, CGD, CGIC	No. de actividades académicas relevantes difundidas	300	310	320	330
		CGCS, CGD, CGE, DGI, DGP, DGTU, DGRU	No. de actividades artístico culturales difundidas	150	170	190	210
			No. de actividades de cultura física y deportes difundidas	30	40	50	60
3.5.3	Fortalecer en los estudiantes y/o egresados el sentido de identidad y pertenencia.	DGVE, planteles	No. de eventos realizados	4	4	4	4

Gestión institucional

Uno de los principales ejes para el aseguramiento de la Gestión Institucional lo constituyen las funciones de gobierno y la legislación universitaria, mismas que requieren la vigencia de los órganos de gobierno de la Universidad de Colima y la realización de las funciones que les confiere la Ley Orgánica y su reglamento respectivo, para la constante actualización de la normativa. De igual forma, los sistemas de información y gestión integral de la Universidad de Colima, son una herramienta estratégica para la gestión institucional, que garantiza la realización de procesos académicos y administrativos de calidad basados en la mejora continua, la satisfacción de usuarios y partes interesadas, la rendición de cuentas, la transparencia, acceso a la información, la preservación de la memoria histórica, la protección de la información y la evaluación con base en la planeación estratégica institucional, en donde el desempeño y el talento de sus trabajadores, la productividad y la seguridad laboral de los universitarios adquiere gran relevancia, contribuyendo a su calidad de vida.

En su conjunto, los retos en esta área son grandes, pues la mejora del modelo de gestión institucional incluye el fortalecimiento de aquellos procesos administrativos que garanticen la gobernabilidad institucional, considerando entre otras, la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, su productividad, la gestión de recursos alternos, así como las estrategias de retiro y renovación de la planta académica.

Lo anterior, atendiendo los estándares de calidad, las disposiciones regulatorias de la entidad y la federación, además de las directrices de la responsabilidad social universitaria (RSU) que como política de gestión busca responder a los impactos organizacionales y académicos de la universidad que, en términos de la primera, incluye desde su campus y su personal (impactos laborales y medioambientales).

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
4	Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.		Modelo de gestión institucional	***	***	***	1
Estrategia							
4.1	Fortalecer la gobernabilidad institucional, mediante la gestión, creación, aprobación y publicación de la normativa universitaria, por los órganos de gobierno correspondientes.		% de satisfacción y clima laboral	80	82	84	86
Líneas de acción							
4.1.1	Garantizar el funcionamiento operativo de los Órganos de Gobierno Universitarios: H. Consejo Universitario y Consejos Técnicos.	Secretaría General	No. de sesiones verificadas	3	3	3	3
			% de Consejos Técnicos actualizados	100	100	100	100
4.1.2	Actualizar el marco normativo institucional con estándares de calidad, en concordancia con los valores éticos y las disposiciones regulatorias de la entidad, la federación y la atención a las directrices de responsabilidad social, en su eje organizacional.	CGAF	% de normativa Institucional actualizada	50	80	85	90
Estrategia							
4.2	Articular los Sistemas de Gestión e Información Institucionales como soporte de las funciones sustantivas y de apoyo, que garanticen la calidad institucional.		No. de sistemas de información articulados e interoperables	2	2	2	2
Líneas de acción							
4.2.1	Articular los Sistemas de Información Administrativo-Financieros [Sistemas de Gestión de Recursos Financieros (SGRF), Sistema de Control Escolar (SICEUC) y el Sistema de Gestión de Recursos Humanos(SIGERH)].	CGAF	No. de sistemas de información articulados e interoperables	2	2	2	2
4.2.2	Desarrollar el Sistema Universitario de Archivos (SUA), como contribución a la gobernanza, la rendición de cuentas, la transparencia, el acceso a la información y la preservación de la memoria histórica.	Secretaría General	% de avance en el desarrollo del SUA	20	30	50	100
4.2.3	Integrar al Sistema de Gestión Integral procesos sustantivos y de apoyo para el aseguramiento de la calidad y seguridad de la información institucional.	Secretaría General	No. de procesos integrados al Sistema de Gestión Integral	2	2	2	2
4.2.4	Mejorar el desempeño de los procesos del SGI para la mejora continua de los servicios educativos y de gestión.	Secretaría General	% de eficiencia de procesos	86	88	90	95

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
Estrategia							
4.3	Fortalecer el desempeño y productividad de los universitarios y su calidad de vida laboral.		% de satisfacción de los trabajadores universitarios	80	82	84	86
Líneas de acción							
4.3.1	Crear e implementar el programa de desarrollo del personal con estándares de calidad para promover un alto nivel de desempeño institucional.	DGRH	% de operación del Programa Institucional	10	20	30	50
4.3.2	Generar un programa para mejorar las condiciones de calidad y seguridad laboral.	DGRH	% de operación del Programa Institucional	10	20	30	50
4.3.3	Actualizar los procesos de la administración de los recursos humanos.	DGRH	No. de procesos actualizados	1	2	3	4
Estrategia							
4.4	Atender oportunamente los procedimientos y mecanismos de financiación, transparencia, eficiencia y acordes con la rendición de cuentas a la comunidad universitaria, a la sociedad y a las instancias estatales y federales.		Resultados (satisfacción de usuarios)				
Líneas de acción							
4.4.1	Participar en la gestión de recursos diversos que permitan fortalecer los programas institucionales: académicos, de infraestructura física, tecnológica y mantenimiento.	CGAF	No. de convocatorias atendidas	3	3	3	3
4.4.2	Propiciar la participación de los planteles, dependencias e Institutos en la generación y búsqueda de fuentes diversas de financiamiento.	CGAF	No. de planteles y dependencias que generan ingresos	5	7	9	10
4.4.3	Actualizar periódicamente la información de las plataformas institucionales, estatales y nacionales de transparencia relativas a las fuentes diversas de financiamiento y el destino de los recursos.	CGAF	% de plataformas actualizadas	100	100	100	100
4.4.4	Consolidar los procesos de rendición de cuentas que atiendan las demandas de información de la sociedad y órganos de auditoría.	CGAF	% de procesos consolidados	100	100	100	100

Internacionalización de la Universidad de Colima

Con el programa de internacionalización buscamos conseguir estándares internacionales de calidad en las funciones sustantivas de la Universidad de Colima. Hacemos uso de la cooperación como el principal mecanismo para conseguir los objetivos de ampliar nuestros horizontes y su expresión en la práctica la encontramos en la gestión de convenios, en los procesos de movilidad académica, tanto para los estudiantes y profesores locales que salen de la institución, como para los visitantes; la conformación y desarrollo de redes académicas y proyectos conjuntos en cooperación con diferentes instancias, así como el desarrollo de los programas de doble grado, las co-tutelas y las prácticas profesionales en el extranjero, son también otras formas como la cultura de internacionalización se expresa en las funciones sustantivas de la Universidad de Colima. La aspiración es que todas las personas, en todos los niveles, trabajemos, estudiemos y luchemos con responsabilidad social y espíritu universal.

Por ello, el programa sectorial transversal del PIDE 2018-2021 en el ámbito de la internacionalización tiene como reto, continuar fortaleciendo esta práctica mediante la diversificación de las opciones de cooperación y la generación de nuevas alianzas con instituciones nacionales y del extranjero, que traerán como consecuencia una mejor proyección y posicionamiento institucional.

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
5	Fortalecer la internacionalización de la enseñanza, la investigación y la extensión como un medio para asegurar a las próximas generaciones una educación basada en la solidaridad humana, con acceso a las redes de conocimiento universal y al mercado de empleabilidad global.		No. de convenios interinstitucionales de cooperación internacional operando	***	***	***	100
Estrategia							
5.1	Garantizar las condiciones académicas para que los estudiantes desarrollen un perfil de competencia internacional.		% de estudiantes de ES con dominio de lengua extranjera equivalente a B1 (MCER)	20	25	35	50
Líneas de acción							
5.1.1	Diversificar la oferta de enseñanza de idiomas dentro del currículum en función del área de estudios.	CGD, DGES, DGRICA	No. de PE ofrecidos en idioma inglés	1	1	2	3
		CGD, DGES, DGEMS, DGRICA	No. de PE que ofrecen más de una lengua extranjera como parte del currículum	2	3	4	5
		CGD, DGES, DGEMS, DGRICA	No. de PE que ofrecen el 10% o más de sus materias en idioma inglés	10	12	14	16
5.1.2	Fortalecer la capacidad de la planta académica institucional en la competencia comunicativa del idioma inglés.	CGD, DGES, DGEMS, DiGe-DPA, DGRH, DGRICA	No. de profesores con certificado de dominio del idioma inglés	60	70	80	90
			No. de profesores capacitados en la metodología CLIL o similar	15	45	65	90
5.1.3	Incrementar la titulación de los participantes UCOL y extranjeros que cursaron un Programa de Doble Grado.	DGRICA, DGAE, CGD, DGES, AG	% de estudiantes UCOL que cursaron un doble grado, titulados	50	60	65	70

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
5.1.4	Incrementar la participación de los estudiantes en distintas modalidades de movilidad estudiantil.	DGRICA, DGIC, planteles de ES	% de estudiantes de ES en movilidad académica	3	3.2	3.4	3.5
			% de estudiantes visitantes en relación con la matrícula de ES	1.5	2.0	2.2	2.5
		DGRICA, DGES, Planteles de ES AG	No. de nuevos convenios para el desarrollo de Programas de doble grado	2	2	2	2
			No. de nuevos convenios para prácticas profesionales a nivel internacional	2	4	6	8
5.1.5	Incrementar las oportunidades de aprendizaje intercultural para todos los estudiantes.	DGES, DGRH, CGD, DGRICA, DGAE, Planteles ES	No. de estudiantes extranjeros que cursan un PE completo y recibirán un título UCOL	19	21	23	25
			DGES, DGRH, CGD, DGRICA, Planteles ES	No. de profesores extranjeros como titulares de los cursos	20	20	20
		CGD, CGTI, DGRICA	No. de cursos internacionales ofrecidos en línea.	8	9	10	11
			DGRICA, CGD, CGIC, DGIC, DGES, AG	% de estudiantes de pregrado en estancias de investigación	2.0	2.2	2.3
		DGRICA, CGD, CGIC, DGIC, DGES, AG	No. de estudiantes de posgrado en estancias de investigación	5	6	7	8

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
Estrategia							
5.2	Diversificar las opciones de cooperación internacional para ofrecer a profesores y estudiantes mayores oportunidades de participación en actividades y programas que mejoren su competencia académica a nivel internacional.		% que representan los productos académicos derivados de acciones de internacionalización	15	20	25	30
Líneas de acción							
5.2.2	Impulsar el trabajo en red como estrategia para incrementar la calidad en la docencia y la investigación.	DGRICA, CGD, CGIC, AG	No. de redes internacionales en las que participa la institución	14	14	14	14
			No. de redes académicas nacionales e internacionales en la que participan profesores	150	155	160	165
			No. de redes que impulsan la movilidad estudiantil nacional e internacional	12	12	12	12
			No. de países donde operan los vínculos a través del trabajo en red	42	43	44	45
5.2.3	Apoyar el desarrollo de proyectos conjuntos en cooperación internacional para impactar en la docencia, la investigación y la extensión.	CGD, CGIC, CGE	No. de proyectos en cooperación internacional.	68	70	72	74
			No. de países de origen de pares académicos.	22	23	24	25
			No. de productos académicos generados en trabajo en redes internacionales	68	70	72	74

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
Estrategia							
5.3	Mejorar la proyección y posicionamiento internacional de la Universidad de Colima, desde una perspectiva multidimensional y a partir de nichos académicos de calidad.		% de satisfacción de socios de la UCOL en el Programa Institucional de internacionalización	80	82	84	86
Líneas de acción							
5.3.1	Colocar a la institución en la agenda nacional de internacionalización de la educación superior con proyectos de alta relevancia, difusión de las buenas prácticas en distintas áreas de la institución y la promoción de la oferta educativa.	CGIC, CGD, DGRICA, AG, Planteles, centros e institutos	No. de proyectos de investigación de relevancia mundial.	2	2	2	2
		CGIC, CGD, DGRICA	No. de buenas prácticas con reconocimiento nacional	2	4	6	8
		DGRICA	No. de conferencias y reuniones atendidas	14	14	14	14
5.3.2	Mantener el liderazgo en los estudios sobre la Cuenca del Pacífico y la estrategia de cooperación en Asia y el Pacífico.	CEAPEC DGRICA	No. de proyectos de impacto en la región Asia-Pacífico	2	2	2	2
5.3.3	Evaluar el impacto del Programa Institucional de Internacionalización en los resultados de la docencia, la investigación y la extensión.	DGRICA CGIC CGD	% de satisfacción de estudiantes en el Programa Institucional de Internacionalización	80	82	85	90
			% de satisfacción de estudiantes visitantes	80	82	85	90
			No. de Rankings internacionales atendidos	2	2	2	2
			No. de PE evaluados con estándares internacionales	4	6	8	10

La estrategia incluirá, para su evaluación del éxito alcanzado, los indicadores de calidad institucional, principalmente derivados de evaluaciones externas (PE de calidad [COPAES y CONACYT], perfil deseable, CA consolidados o en consolidación y PTC incorporados al SNI).

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
Estrategia							
5.4.	Desarrollar y fortalecer alianzas con instituciones y organizaciones en el extranjero, para garantizar que la internacionalización del currículo y de la investigación responda a nuestras aspiraciones y visión institucionales.		% de estudiantes en movilidad que cuentan con apoyo financiero de fuentes alternas	8	10	12	14
			% de PTC que cuentan con proyectos de investigación financiados por fuentes internacionales	2	3	4	5
Líneas de acción							
5.4.1	Intensificar la participación de la Universidad de Colima en las organizaciones de mayor prestigio para impulsar la educación y competencia internacional.	DGRICA, AG	No. de organizaciones de cooperación internacional de las que la UCOL forma parte	11	11	11	11
5.4.2	Formalizar las acciones de cooperación académica y científica nacional e internacional mediante convenios de colaboración bilateral y multilateral.	DGRICA, AG	No. de nuevos convenios de cooperación académica y científica	20	20	20	20
5.4.3	Contar con fuentes alternas de financiamiento para el desarrollo de las acciones de internacionalización.	DGRICA, CGAF, CGIC	No. de nuevos proyectos con financiamiento internacional	1	2	1	2
5.4.4	Gestionar el acceso de los estudiantes a ayudas financieras mediante la participación institucional en redes de movilidad estudiantil.	DGRICA, Plan-teles de ES, AG	No. de redes que incluyen ayuda financiera para movilidad	12	12	12	12
			No. de programas de financiamiento a través de S.R.E.	2	2	2	2

Universidad digital

El futuro de la educación superior, está condicionado por la globalización e internacionalización, procesos que han modificado sustancialmente el significado del espacio, han ido disolviendo fronteras y ha cambiado la relación con el tiempo, de lo cual surgen nuevas necesidades de los ciudadanos y de la sociedad.

Esto ha impulsado a las instituciones de educación superior a pensar en un modelo de universidad del futuro que, entre otros aspectos, deberá orientarse hacia:

- La internacionalización e integración en los espacios comunes de educación superior.
- Una mayor vinculación con el tejido productivo y mejora de los canales de transferencia de conocimiento.
- La búsqueda de la excelencia académica y de investigación.
- Alcance de altos niveles de calidad.
- Transparencia, rendición de cuentas y la optimización de la gestión de recursos.
- La implementación de modelos educativos innovadores.

Se espera que estos cambios se apoyen en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como elemento acelerador que permita afrontar con éxito el futuro. Un uso eficaz y eficiente de las TIC, permitirán a las universidades actualizar el conocimiento más rápidamente, mejorar su capacidad de innovación y enfrentarse de manera adecuada al mayor grado de complejidad e interdependencia que caracteriza el nuevo entorno en el que desempeñan su labor.

La Universidad de Colima ha asumido el reto de ser una universidad digital, que además de generar nuevo conocimiento se ha comprometido a difundirlo, a lograr que el estudiante asuma la responsabilidad de su aprendizaje en el marco del modelo educativo y que reconozca sus logros previos, estimula su creatividad; enriquece el papel de los profesores y los facilitadores del aprendizaje, se compromete con la calidad de los procesos y contexto de aprendizaje y cuenta con una oferta educativa pertinente.

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
6	Avanzar en la conformación de la Universidad de Colima como universidad digital.		Índice de cobertura de la Universidad digital	***	***	***	20
Estrategia							
6.1	Mejorar la calidad, seguridad, integración y operatividad de los recursos informacionales y las herramientas tecnológicas que dan soporte a los procesos académicos, de extensión y gestión institucional.		% de sistemas integrados	10	20	30	40
Líneas de acción							
6.1.1	Homologar los procesos tecnológicos que guíen el proceso de desarrollo de sistemas de soporte a las funciones de la institución.	CGTI, DIGESET	No. de sistemas homologados	2	5	7	10
6.1.2	Promover la interoperabilidad de los sistemas institucionales.	CGTI	No. de sistemas interoperando	10	20	30	40
6.1.3	Implementar protocolos de seguridad de la información institucional.	CGTI	No. de protocolos de seguridad operando	10	20	30	40
6.1.4	Avanzar en el desarrollo de la plataforma informática que soporte un sistema institucional que facilite la gestión de la información, garantice su disponibilidad y favorezca la toma de decisiones.	CGTI, CGAF, CGD, CGIC, CGE, CGCS	% de avance del sistema institucional	10	25	40	60
Estrategia							
6.2	Avanzar en la conformación del campus virtual de la Universidad de Colima.		% de avance del campus virtual	30	50	80	100
Líneas de acción							
6.2.1	Incrementar la producción de recursos educativos digitales institucionales.	DGRE	% de incremento de la producción (REDI)	2	3	4	5
6.2.2	Promover el uso de las plataformas digitales institucionales en las áreas sustantivas.	CGTI	% de incremento de uso	2	3	4	5
6.2.3	Incrementar la incorporación de recursos informacionales de soporte a los procesos institucionales.	DGTI	% de incremento de uso	2	3	4	5
6.2.4	Eficientar los procesos institucionales a través de la integración estratégica de las TI.	DGITI	No. de procesos que integran TI	1	2	3	4
6.2.5	Generar opciones formativas para el aprendizaje a lo largo de la vida, presenciales, semipresenciales y no presenciales, que hagan un uso intensivo de las TIC y la infraestructura especializada.	CGTI, CGD, DGEMS, DGES	No. de PE ofrecidos en modalidad semipresencial o presencial	2	3	4	5

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
6.2.6	Promover la creación de espacios con base en las TIC para la extensión de la cultura y el arte, los sistemas de comunicación y difusión del quehacer universitario, repositorios de información y bibliotecas virtuales.	CGTI, CGCS, CGE, DGDC, DGPC, DGI, DGP, DGTU, DGRU	No. de sitios dedicados a la extensión de la cultura y el arte y la difusión del quehacer institucional	2	2	2	2
Estrategia							
6.3	Sustentar la operación de la infraestructura de telecomunicaciones y servicios digitales institucionales.		% de servicios en operación	95	95	95	95
Líneas de acción							
6.3.1	Mantener el acceso a los servicios digitales.	DIGeSeT	% de disponibilidad de servicio	95	95	95	95
6.3.2	Mantener la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.	DIGeSeT	% de campus con cobertura	100	100	100	100
6.3.3	Soportar la operación del centro de datos.	DIGeSeT	% de disponibilidad de los servicios	97	97	97	97
6.3.4	Asesorar a planteles y dependencias para la modernización de la infraestructura institucional de TI.	DIGeSeT	% de planteles y dependencias asesorados	70	70	70	70

Calidad de vida

El Programa Institucional de Calidad de Vida da soporte transversal a los ejes académico y organizacional, y contempla todas aquellas estrategias que fortalecen las condiciones para una vida satisfactoria y saludable de la comunidad universitaria y la sociedad. En el marco de la responsabilidad social universitaria, el fortalecimiento de la calidad de vida propicia una formación académica integral, fortalece la responsabilidad social de los futuros ciudadanos y brinda espacios para la generación y difusión del conocimiento socialmente pertinentes, que busquen atender las necesidades sociales. Asimismo, la calidad de vida implica la promoción de la cultura y la extensión universitaria como instrumentos para fortalecer la formación integral y la generación de espacios para una sociedad con valores.

Por lo anterior, el presente Programa sectorial enuncia directrices que alinean todas las acciones que se pretendan realizar para fortalecer la cultura de inclusión y de la paz; así como el desarrollo humano, cultural, biológico, psicológico y social.

Los retos se encuentran en el trabajo, tanto al interior como al exterior de la institución, en donde por un lado se promueva la calidad de vida en el trabajo y la adopción de estilos saludables, mientras que, por otro, se mejoren las acciones de intervención comunitaria y previsión asistencial que contribuya a la disminución de las inequidades sociales.

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
7	Mejorar la calidad de los procesos orientados al desarrollo humano y social, la protección civil, la cultura de inclusión y la cultura de la paz.		% de satisfacción de los usuarios de las acciones del CEDEFU	***	***	***	85
Estrategia							
7.1	Fortalecer las acciones de intervención comunitaria, previsión asistencial, atención a la discapacidad y el voluntariado universitario.		No. total de beneficiarios de las actividades coordinadas por el CEDEFU en el rubro	3000	3500	4000	4500
Líneas de acción							
7.1.1	Fortalecer la cultura de construcción de paz, así como la adopción de entornos incluyentes, equitativos y de empoderamiento social comunitario.	CEDEFU	No. de planteles incorporados a la creación de murales con temáticas en valores	2	4	6	8
		CEDEFU, DGASSyP	No. de beneficiarios de acciones para impulsar la cultura de participación comunitaria y cooperación	500	750	1000	1250
		CEDEFU, Voluntariado	No. de beneficiarios de acciones que fortalecen las redes familiares y el tejido social	2000	2200	2400	2600
7.1.2	Fortalecer la adopción de entornos incluyentes, equitativos.	DGRM, Delegaciones, Planteles, CEDEFU	% de obstáculos adaptados para la inclusión en discapacidad motriz	10	15	20	25
		DGES, CGD, CDEFU, DGEMS	% de PE con adecuaciones curriculares para atender estudiantes con discapacidad	10	20	30	40
		CEDEFU	No. de acciones que fortalecen la equidad	5	10	15	20
		DiGeDPA, CGD, CEDEFU	No. de profesores capacitados en temas de inclusión	100	150	200	250

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
Estrategia							
7.2	Promover condiciones de calidad de vida en el trabajo y la adopción de estilos de vida saludable en la comunidad universitaria en general.		% de estudiantes incorporados a programas de mejora de la calidad de vida	30	50	60	70
			% de trabajadores universitarios incorporados a programas de mejora de la calidad de vida.	20	30	40	50
Líneas de acción							
7.2.1	Fortalecer estilos de vida saludable en la comunidad universitaria.	CEDEFU	No. de integrantes de la comunidad universitaria con evaluación nutricional	1000	1200	1400	1600
			No. de sesiones de atención psicológica realizadas	800	1000	1200	1400
			No. de integrantes de la comunidad universitaria con evaluación médica	8000	8500	9000	9500
			No. de acciones de promoción para ejercer una sexualidad responsable	100	200	300	400
7.2.2	Asegurar el bienestar material y entornos universitarios libres de riesgo.	CEDEFU	No. de dependencias universitarias certificadas como inmuebles seguros	3	7	10	15
			No. de dependencias universitarias acreditadas como espacios libres de humo de tabaco	10	15	20	25
7.2.3	Fortalecer el desarrollo socioemocional del estudiante universitario y sus habilidades para la vida.	CEDEFU, Plan-teles	No. de estudiantes en acciones de desarrollo socioemocional y habilidades para la vida	2500	2800	3000	3200
7.2.4	Lograr la Calidad y equidad en la formación de ciudadanos socialmente responsables, conscientes, innovadores y solidarios.	DGICE, CEDEFU	No. de actividades para la promoción de calidad de vida	10	10	10	10
7.2.5	Coadyuvar en la calidad de vida de los trabajadores universitarios a través de emprendimientos sociales y financiamiento en coordinación con el SUTUC.	DGICE, SUTUC	No. de financiamientos otorgados a trabajadores a través de asesoría y talleres.	10	10	10	10

Objetivo estratégico		Responsables	Indicadores	2018	2019	2020	2021
Estrategia							
7.3	Implementar el modelo de responsabilidad social de las Universidad de Colima, de modo tal que responda a las características propias del contexto de la institución y la sociedad colimense.		Modelo de RSU - UCOL operando	1	1	1	1
Líneas de acción							
7.3.1	Consolidar los procesos y dinámica del Centro Universitario de la Familia Universitaria (CEDEFU).	CEDEFU	No. de procesos certificados y recertificados	5	6	7	8
		CEDEFU	% de niños de la Estancia Infantil que se gradúan con evaluación de desarrollo mayor al 90%	75	80	85	90
		CEDEFU, CUMER	% de avance la normativa institucional que regule las acciones de calidad de vida	30	50	100	100
		CEDEFU, Coordinaciones generales	Normativa implementada en el marco de un modelo de responsabilidad social universitaria	—	1	1	1
7.3.2	Coadyuvar a la sostenibilidad social, económica y ambiental, para transformar la sociedad.	CEDEFU	No. de acciones relativas a desarrollo sostenible.	5	10	15	20
			No. de entidades de la sociedad que se vinculan a la Universidad de Colima para la promoción de calidad de vida	1	2	4	6

Estrategia de monitoreo y evaluación del PIDE 2018 - 2021



ESTRATEGIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PIDE 2018 - 2021

La implementación del Plan Institucional de Desarrollo implica tres procesos claramente articulados entre sí, el primero es la valoración de la viabilidad de la propuesta, el segundo la ejecución de la misma y el tercero, el seguimiento del Plan.

La viabilidad considera una valoración de las posibilidades de permanencia de los objetivos de la intervención más allá del periodo de ejecución. La ejecución describe cómo se van a realizar las actividades, con qué recursos, quién lo va a hacer y cuándo se va a hacer. El seguimiento implica el monitoreo y evaluación permanente del desempeño logrado.

Factores de viabilidad del PIDE y sus programas sectoriales

Un programa es viable cuando proporciona a los grupos de interés beneficios sostenibles a largo del tiempo (regularmente un período mayor al planteado en la propuesta misma). En este sentido, la viabilidad es un componente que identifica a un plan de desarrollo y que por lo tanto lo diferencia y singulariza con respecto a otras intervenciones; por ejemplo, las relacionadas con situaciones emergentes o de respuesta específica a determinadas situaciones.

Los factores de viabilidad considerados como básicos con mayor frecuencia son los siguientes:

1. Apropiación por los grupos de interés. Relacionada con la medida en que los grupos meta y beneficiarios del plan participan en su diseño y son implicados de modo que se obtenga su apoyo y sea sostenible una vez terminada la implementación.
2. Políticas de apoyo. Es decir, la coherencia del plan de desarrollo con las políticas (institucionales, estatales, nacionales e internacionales) del espacio en que se inscribe el proyecto.
3. Tecnologías apropiadas. Busca considerar si la tecnología transmitida resulta apropiada para las condiciones específicas del entorno y la cultura local y es fácilmente asumida por los beneficiarios.
4. Aspectos socioculturales. Se trata de valorar las transformaciones socioculturales que inevitablemente conlleva cualquier plan de desarrollo (dado su carácter transforma-

dor) para comprobar que son adecuadamente calculadas, deseadas e incorporadas por los beneficiarios. Para conseguir la implicación de los beneficiarios o grupos de interés, es necesario asumir el derecho de éstos a definir sus prioridades, promoviendo procesos de participación reales que otorguen capacidad de decisión a las comunidades universitarias.

5. Protección del medio ambiente en qué medida el plan preserva o perjudica al medio ambiente, valorando si tiene efectos negativos, tolerables o beneficiosos. Ha de asegurarse el uso razonable de los recursos renovables y no renovables.
6. Capacidades institucionales y de gestión. Una de las causas típicas del fracaso de muchos planes es la escasa capacidad de gestión de las instituciones encargadas de su implementación. En este sentido, resulta imprescindible valorar si los organismos encargados de la gestión del proyecto poseen una capacidad organizativa suficiente y si esto no es así, será necesario destinar recursos que incrementen esa capacidad para garantizar la continuidad de los efectos generados.
7. Sostenibilidad económica y financiera. Se debe analizar cuidadosamente de qué manera se van a aportar los recursos necesarios para la asunción de los gastos de implementación del plan. Usualmente se establece la diferencia entre los aspectos financieros, que son los que debe afrontar internamente un plan; y los económicos, que hacen referencia a la certeza existente sobre los aportes que la intervención precisa para asegurar su continuidad.

El contenido y la importancia relativa de estos factores dependerán del contexto y de las características del plan.

En este sentido, como parte del proceso de diseño del PIDE 2018-2021 y sus programas sectoriales, los factores asociados al análisis de viabilidad han sido considerados desde su inicio, por lo que se considera que las propuestas establecidas en el presente documento son viables, siempre y cuando se cumpla la condición de un proceso de apropiación de los grupos de interés y el adecuado establecimiento de políticas y estrategias de apoyo en los procesos relacionados con la operación del PIDE. Estos dos rubros son los considerados esenciales para el éxito del Plan, pues ellos desencadenan en cascada el resto de los factores.

Ejecución del PIDE y sus programas sectoriales

La etapa de ejecución supone el momento de aplicación de los resultados del diseño e identificación a las líneas de acción con intención de transformar una determinada realidad. Se trata, por tanto, de la puesta en marcha de las actividades utilizando los recursos previstos en la fase de operacionalización del Plan y sus programas sectoriales con el fin de alcanzar los resultados y los objetivos estratégicos. También supone el contraste entre la actuación prevista y la capacidad real de obtener las modificaciones deseadas.

Es importante señalar la importancia de actuar con la adecuada dosis de flexibilidad en la ejecución, evitando traslaciones mecánicas y acriticas que en ocasiones fuerzan la adecuación de la realidad a un impecable diseño. Esto se puede ver favorecido a través del empleo de un enfoque acción-reflexión-acción, lo cual asume una noción de seguimiento como concepto indisociable de la propia actuación. El seguimiento constituirá la base para el análisis de lo que se realiza y la fuente de información sobre su adecuación respecto al plan previsto y a la obtención del objetivo específico del proyecto. Para ello es conveniente contar con un sólido sistema de seguimiento (monitoreo y evaluación) que favorezca la atención y análisis permanente de la ejecución.

En este sentido, las propuestas concretas consignadas en los programas sectoriales nos ha permitido identificar las estrategias y líneas de acción, los responsables directos de las mismas y las metas concretas, por año y al final del Plan. Sin embargo, un elemento crucial para el éxito del PIDE es maximizar su viabilidad en los primeros dos rubros señalados anteriormente y formular programas de mejora claros y concretos, que permitan consignar los retos de cada que una de las dependencias universitarias asume en el marco del Plan.

A manera de apoyo como parte del PIDE y con el fin de favorecer sus viabilidad, se propone un inicio del proyecto con acciones dirigidas al fortalecimiento de su viabilidad, las cuales se señalan en la siguiente tabla.

Etapa: Fortalecimiento de la viabilidad del PIDE 2018-2021		
Reto: Fortalecimiento de la viabilidad del PIDE, con el compromiso y la participación de la comunidad universitaria.		
Estrategia	Actividades	Responsables*
Validación del PIDE y sus programas sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y en su caso, aprobación de la propuesta del PIDE 2018-2021 y sus programas sectoriales 	<ul style="list-style-type: none"> Comité Institucional para la Planeación y Evaluación de la Universidad de Colima
Formalización del PIDE y sus programas sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> Presentación formal de la propuesta del PIDE y sus programas sectoriales ante el H. Consejo Universitario. 	<ul style="list-style-type: none"> Rectoría
Aprobación del PIDE y sus programas sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del dictamen propuesto por el CIPE, ante el pleno del H- Consejo Universitario Aprobación del PIDE por el H. Consejo Universitario 	<ul style="list-style-type: none"> Rector - Presidente del CIPE o el Secretario Técnico del CIPE H. Consejo Universitario
<ul style="list-style-type: none"> Viabilidad política 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de red de alianzas con sectores clave: <ul style="list-style-type: none"> Coordinaciones y direcciones generales SUTUC FEC FEUC 	<ul style="list-style-type: none"> CIPE
<ul style="list-style-type: none"> Viabilidad social 	<ul style="list-style-type: none"> Socialización del PIDE 2018-2021 y sus programas sectoriales en: <ul style="list-style-type: none"> Comunidad universitaria General (medios de información institucionales) Específica (planteles y dependencias) Consejo de Vinculación Social 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación General de Comunicación Social. CIPE
<ul style="list-style-type: none"> Viabilidad técnica 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la ruta crítica del proceso de implementación del PIDE y sus programas sectoriales, vía Programas de Mejora (o Desarrollo) Formulación de los programas de mejora Formulación de los POA 	<ul style="list-style-type: none"> CIPE DGPDI

Nota: Los responsables fueron establecidos en atención a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica y los acuerdos de creación de las dependencias.

Monitoreo y evaluación del PIDE 2018-2021 y sus programas

Con el objeto de asegurar la congruencia entre el Plan Institucional de Desarrollo, la formulación de los programas sectoriales y los programas derivados de estos instrumentos, así como de la realidad, es decir su implementación y resultados; se prevén realizar un conjunto de actividades de monitoreo y evaluación. El propósito es, desde luego, medir y analizar el desempeño de la comunidad universitaria, a fin de gestionar con más eficacia los efectos y productos resultados del Plan.

Estas actividades serán desarrolladas de tal manera que puedan analizar las contribuciones de los distintos factores al logro de un determinado objetivo estratégico y mejorar así estrategias, los programas y sus actividades.

El monitoreo se realizará durante la etapa de ejecución del PIDE, dado que es un procedimiento sistemático empleado para comprobar la eficiencia y efectividad del proceso de ejecución para identificar los logros y áreas de oportunidad y recomendar medidas correctivas que permitan optimizar los recursos, los servicios y resultados deseados.

Este monitoreo, como procedimiento sistemático, estará enfocado a:

- Determinar el progreso en la ejecución del PIDE. Los avances físicos, los costos y el cumplimiento de los plazos para las actividades son elementos que se deben verificar durante la ejecución.
- Dar retroalimentación a los involucrados sobre el Plan. Esto significa que los resultados que se obtengan del monitoreo deben ser comunicados a los involucrados en el proyecto.
- Recomendar acciones correctivas a problemas que afectan al Plan para mejorar el desempeño e incrementar la probabilidad de que los programas sectoriales ejecutados alcancen su objetivo estratégico. Los responsables de los programas tendrán la responsabilidad de corregir problemas que se detecten en el monitoreo, incluso si eso significa ajustar el proyecto a las condiciones que permitan que llegue a buen término y no se desvíe de los objetivos planteados en un comienzo.

En lo que se refiere a la evaluación, se plantea como una valoración y reflexión sistemática sobre el diseño, la ejecución, la eficiencia, la efectividad, los procesos, los resultados y el impacto de PIDE, ya sea en ejecución o temporalmente concluido.

Así, la evaluación deberá ocurrir durante todo el ciclo del PIDE y normalmente involucra a personas no directamente ligadas operacionalmente con el proyecto.

Para ser efectiva, la evaluación tendrá que ser sistemática, igual que el monitoreo. La evaluación permite saber si un proyecto está “funcionando” y si está funcionando en vista de los resultados obtenidos, para su desarrollo requiere asignar tiempo para un trabajo especial y normalmente involucra la participación de profesionales especializados no asignados al proyecto, según sean evaluaciones anuales, evaluaciones intermedias o evaluaciones ex-post.

Como se puede apreciar, el monitoreo y la evaluación están interrelacionados pero no son sinónimos. Mientras que el monitoreo deberá ser un proceso continuo y permanente (todos los días, semanas, meses en la ejecución del PIDE), la evaluación se realizará en periodos establecidos. El monitoreo es un proceso continuo de análisis, observación y sugerencias de ajustes para asegurar que el proyecto esté encarrilado a alcanzar su objetivo. La evaluación por su parte permite la formulación de conclusiones acerca de lo que se observa a una escala mayor, aspectos tales como el diseño del PIDE y sus impactos, tanto los previstos como los no previstos.

El procedimiento para el monitoreo y evaluación del Plan Institucional de Desarrollo 2018 - 2021, nos permitirá identificar su ciclo de vida, desde las etapas previas a la ejecución.

Las etapas previas a la de ejecución del PIDE, aunque cortas, son esenciales porque definen la situación actual - programa - situación futura deseada. Define también a los involucrados y escoge las mejores alternativas para alcanzar la situación futura.

Las etapas a monitorear y evaluar son:

- I. Identificación de la idea del proyecto - Programa de Gobierno Universitario.
- II. Análisis del contexto y autoevaluación institucional.
- III. Definición de la perspectiva institucional.
- IV. Posicionamiento institucional, que incluye el diseño de los objetivos estratégicos y las estrategias.
- V. Diseño de los programas sectoriales.
- VI. Revisión, análisis y aprobación del PIDE 2018 - 2021.
- VII. Difusión del Plan Institucional de Desarrollo 2018 - 2021.
- VIII. Resultados de la implementación del PIDE 2018 - 2021.

Tanto el monitoreo como la evaluación del Plan, deberán caracterizarse por aplicar un proceso:

- *Sistemático*: Significa que debe ser planeado cuidadosamente e integrado plenamente en todo el ciclo del proyecto.
- *Participativo*: Los involucrados forman parte del diseño y de la ejecución del monitoreo y evaluación desde el comienzo.
- *Centrado en el desempeño*: Significa que se dirige a examinar si los resultados están de acuerdo con los objetivos estratégicos y los programas sectoriales. El concentrarse en el desempeño significa que es necesario identificar áreas donde se requiere hacer ajustes tan pronto sea posible.
- *Dirigido al aprendizaje*: El mensaje central del monitoreo y la evaluación es convertir las experiencias en lecciones. Se sacan estas lecciones para mejorar el Plan y sus programas sectoriales.
- *Guía para la toma de decisiones*: Esto se cumple cuando se proporciona la información para tomar decisiones informadas de continuar o cambiar actividades.

Por otro lado, el método para recabar información para el monitoreo y la evaluación del PIDE, deberán ser:

- *Selectivo*: Significa recoger únicamente datos que son verdaderamente pertinentes.
- *Guiado hacia resultados*: Todos los datos que recogemos deben corresponder a los resultados que estamos buscando, esto implica no recopilar información sobre actividades.

- Efectivo en costo: Significa utilizar la menor cantidad de recursos para cumplir el objetivo.
- Imparcial: Es decir, que la información debe tener el menor sesgo posible.
- Replicable: En el sentido de que otros puedan utilizar los mismos métodos y llegar a resultados comparables. También significa que los que recogen datos en varios lugares y en tiempos diferentes utilizan métodos consistentes.
- Específico: Los datos se aplican específicamente al resultado que queremos medir. Debe haber una desagregación adecuada de la información y esto está relacionado también con los costos y la pertinencia de la información.
- Oportuno: Los datos tienen que ser oportunos para la toma de decisiones.

Por ello, para la recopilación de información en el proceso de monitoreo y evaluación del PIDE se deberá cuidar que sea sólo la necesaria, que permita el uso de fuentes primarias y secundarias derivadas de las actividades regulares de la institución, lo que significa no crear una burocracia separada de la dinámica institucional. El último criterio básico se asocia al costo-beneficio, es decir, el monitoreo y la evaluación deberá proveer información al menor costo utilizando información existente, técnicas de muestreo y otros métodos de recolección creativos.

Finalmente, dado que el objetivo del monitoreo y evaluación del PIDE es analizar la evolución de los indicadores y supuestos del Plan y sus programas sectoriales, es imperativo identificar fallas en el diseño y la ejecución de los programas, establecer si se han implementado conforme al Plan y determinar el riesgo de no cumplir con los objetivos y alcanzar la visión, se propone el siguiente esquema de monitoreo y evaluación.

Monitoreo y evaluación del PIDE 2018 - 2021 y sus Programas Sectoriales					
Nivel	Responsables	Tipo de monitoreo y evaluación	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo estratégico	Pares externos (CVS) Institucional (CIPE)	Impacto	Al final	Evaluación interna y externa	Estudio de evaluación
Programa Sectorial					
Estrategia	Dependencias de primer y segundo nivel	Eficacia	Anualmente	Monitoreo	Informes anuales
Líneas de acción	Responsables de la ejecución	Eficiencia	Semestralmente	Monitoreo	Informes semestrales

Esta estrategia de monitoreo y evaluación del PIDE, deberá ser definida y puesta en marcha por las instancias institucionales cuyas atribuciones así lo dictan y deberá aplicarse desde la aprobación misma del PIDE 2018 - 2021.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Silva, A. (coord.), Wietse de Vries, R., Rodríguez Gómez e Hiram A. Ángel Lara (2016). *Decidir entre tensiones. Dilemas de la planeación universitaria para el siglo XXI*. Temas de hoy en la educación superior 35. ANUIES. Dirección de Producción Editorial. México, D. F.
- ANUIES (2012). *Inclusión con responsabilidad social. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Dirección de Medios Editoriales. México, D.F.
- ANUIES (2017). *Visión y acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México*. Documento preliminar. ANUIES, México.
- Bruner, J. J., Gacel-Ávila J., Marmolejo Cervantes F., Michivila Pitarch F., Moreno, C. I., Muñoz Aguirre Ch. D., Abdul Razak D., Salmi J. (2016). *Innovación en educación superior. Perspectivas y nuevos retos*. UNESCO. IIPE. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jal. México.
- Comisión Europea (2004). Líneas directrices: Gestión del ciclo del proyecto. Modalidades de ayuda. Bruselas. Recuperado en: http://eeas.europa.eu/archives/delegations/bolivia/documents/eu_bolivia/manualespfinal.pdf, el 5 de abril de 2017.
- De la Cruz Ayuso, C. (2011). *Reflexiones sobre la promoción de la responsabilidad en las instituciones de educación superior: retos, limitaciones y oportunidades*. El Pensamiento universitario No. 21. Asociación Colombiana de Universidades. Documentos. Bogotá D. C.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. *Presidencia de la República* (2016). Anexo estadístico del 4º Informe de Gobierno 2015-2016. México. Recuperado en www.gob.mx/presidencia, el 1 de abril de 2017.
- Ogliastri, Enrique (2017). *Manual de planeación estratégica: teoría, aplicaciones y casos*. Academia Revista Latinoamericana de Administración. Recuperado en <https://www.researchgate.net/publication/44525847>, el 15 de abril de 2017.
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU. Asamblea General (A/70/L.I). Recuperado en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>, el 25 de abril de 2017.

- Pérez Alayón, Juan de Dios y Vallays, Françoise, Coordinadores (2016). *Prácticas y modelos de Responsabilidad Social Universitaria en México. Proceso de transformación en la universidad. Colección Documentos ANUIES*. México, D.F., Universidad Autónoma de Yucatán, Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria, Dirección de Producción Editorial ANUIES.
- UNESCO (2012). *Educación para el desarrollo sostenible*. Libro de consulta. Instrumentos de aprendizaje y formación No. 4 - 2012. Paris, Francia. Recuperado en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>, el 25 de abril de 2017.
- UNESCO (2014). Hoja de ruta para la ejecución del programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible. Paris, Francia. Recuperado en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002305/230514s.pdf>, el 25 de abril de 2017.
- UNESCO (2015). Educación 2030. Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. ODS 4. Paris, Francia. Recuperado en <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>, abril 25 de 2017.
- Universidad de Colima (2014). Acuerdo No. 36 de 2014 por el que se expide el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Institucional. Recuperado en: https://www.ucol.mx/documentos-normateca/ver/Acuerdos/2014_036#book5/pagina1
- Universidad de Colima (2004). Guía técnica para la planeación institucional. Mimeo. Universidad de Colima, Colima, México.
- Universidad de Colima. Rectoría (2014). Plan Institucional de Desarrollo 2014.2017. Universidad de Colima. Colima, México.
- Universidad de Colima. Rectoría (2016). Cuarto Informe de Labores, 2016. Mimeo. Universidad de Colima. Colima, México.
- Vallaes F., De la Cruz, C. y Sasia, P. (2009). Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos. México. Mc Graw Hill.
- Vallaes F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Universia* No. 12, Vol. V. Recuperado en <http://ries.universia.net>, el 4 de mayo de 2017.

GLOSARIO DE DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS UNIVERSITARIOS

AG	Abogado general
BTU	Bolsa de Trabajo Universitaria
CEAPEC	Centro de Estudios APEC
CEDEFU	Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria
CGAF	Coordinación General Administrativa y Financiera
CGCS	Coordinación General de Comunicación Social
CGD	Coordinación General de Docencia
CGE	Coordinación General de Extensión
CGIC	Coordinación General de Investigación Científica
CGTI	Coordinación General de Tecnologías de Información
CIPE	Comité Institucional para la Planeación y la Evaluación
CPDI	Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional
CUMER	Comité Universitario de Mejora Regulatoria
CVS	Comité de Vinculación Social
DGAE	Dirección General de Administración Escolar
DGASSP	Dirección General de Atención Al Sector Social y Productivo
DGCFyD	Dirección General de Cultura Física y Deporte
DiGeDPA	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico
DGDC	Dirección General de Difusión Cultural
DGDC	Dirección General de Divulgación Científica
DGEC	Dirección General de Educación Continua
DGEMS	Dirección General de Educación Media Superior
DGES	Dirección General de Educación Superior

DGI	Dirección General de Información
DGICE	Dirección General de Innovación y Cultura Emprendedora
DGIDT	Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico
DGIC	Dirección General de Investigación Científica
DGOEV	Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional
DGPC	Dirección General de Patrimonio Cultural
DGP	Dirección General de Publicaciones
DGRU	Dirección General de Radio Universitaria
DGRE	Dirección General de Recursos Educativos
DGRH	Dirección General de Recursos Humanos
DGRM	Dirección General de Recursos Materiales
DGRICA	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica
DGSSyPP	Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional
DGSA	Dirección General de Servicios Administrativos
DiGeSeT	Dirección General de Servicios Telemáticos
DGSU	Dirección General de Servicios Universitarios
DGTI	Dirección General de Tecnologías de Información
DGTU	Dirección General de Televisión Universitaria
DGTT	Dirección General de Transferencia Tecnológica
DGVE	Dirección General de Vinculación con Egresados
FEC	Federación de Estudiantes Colimenses
FEUC	Federación de Egresados de la Universidad de Colima
PB	Programa de Becas
PPI	Programa de Propiedad Intelectual
SUTUC	Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima
UCOL	Universidad de Colima



EDUCACIÓN CON
RESPONSABILIDAD
SOCIAL

UNIVERSIDAD DE COLIMA



En la Universidad de Colima, la planeación es concebida como un proceso de gestión que define la direccionalidad de la institución fijando la visión, los objetivos futuros y trazando trayectorias para su consecución, facilitando con ello el desarrollo institucional en equilibrio con el entorno regional, nacional e internacional.

Como instrumento de gestión, la planeación es un proceso de reflexión, que surge de las aportaciones de la comunidad universitaria en sus diferentes niveles y se orienta a las acciones y resultados que promuevan un avance significativo y favorable para la sociedad y la Universidad misma.

La elaboración del Plan Institucional de Desarrollo 2018-2021, que se presenta, comprendió la integración de la visión institucional, como imagen global y panorámica del futuro, construida desde la perspectiva de la planeación estratégica y una etapa de planeación intermedia en la que se expresa y explicita una estructura propositiva de actividades e indicadores para cada una de las funciones institucionales (sustantivas y de apoyo) y los programas especiales de carácter transversal.

Estas estructuras serán el punto de partida para los programas de mejora (o desarrollo) de las dependencias universitarias y los programas operativos anuales, con los que se complementará este proceso colectivo que une las intenciones y aspiraciones de los universitarios para el desarrollo institucional de los siguientes cuatro años, en el marco de la responsabilidad social y de armonía con el entorno.